

SESIÓN ORDINARIA N°25-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N°25-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 04 de septiembre 2024, a la 09:00 a.m., de manera presencial, en el Salón de Sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Ausente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Ausente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Presente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Jorge Carvajal Meléndez, Auditor Interno; Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación; José Carlos Ruiz Asesor de Incidencia Política, María José Arias Mora, Asesora de Incidencia Política y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

También se contó con la participación de José Manuel Jiménez, Regidor de la Municipalidad de San José y representante de la UNGL ante la Junta de DINADECO.

SESIÓN ORDINARIA N°25-2024 MIRÉCOLES, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **Aprobación de las actas**
Sesión Ordinaria 22-2024
Sesión Extraordinaria 23-2024
3. **Correspondencia**
4. **Informe de Presidencia**
5. **Informe de Dirección Ejecutiva**
 - a. Presupuesto Ordinario 2025, solicitud de Sesión Extraordinaria
 - b. Presentación de Auditoría Interna, por el Sr. Jorge Carvajal Auditor Interno de la UNGL
 - c. Incidencia Política
Proyectos de Ley N°24241 y el N°24288, por el Sr. Andrés Zarate Sánchez, Director de Incidencia Política
6. **Informe de Directores**

7. Asuntos Varios

ARTÍCULO I

Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Vamos a muy buenos días, queridos compañeros y compañeras, compañeras integrantes de la Junta Directiva de la Unión Cantonal de la Unión de Gobiernos Locales. Al ser las 9:00 a.m. de hoy miércoles 4 de septiembre desde 2024, se procede a la apertura a la sesión ordinaria N°25-2024, el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de manera presencial en la sala sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Vamos a proceder a hacer una pequeña oración, si algún compañero quiere hacer uso del micrófono. Don Ronny.

Ronny Montero: En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Señor, te damos gracias por la oportunidad que nos das de poder representar a cada uno de los habitantes de nuestros territorios, de estar acá reunidos. Ponemos este espacio en tu nombre para que nos regales la sabiduría, el entendimiento para poder tomar las mejores decisiones en beneficio de todas las municipalidades acá representadas y de todas las familias costarricenses que nos han dado la oportunidad de representarlos. También ponemos en tus benditas manos nuestras vidas, nuestras familias, a nuestros más cercanos. Regáله paz a todas esas personas que han perdido seres queridos en estos días y permítenos a nosotros, Padre Santo, siempre saber que todo lo podemos, siempre que pongamos las cosas en tu nombre. Todo eso te lo pedimos en el nombre de Jesús. Amén.

ARTÍCULO II

Aprobación de Actas

Patricia Porras: Como siguiente punto de la agenda, la cual, este será conforme ustedes la tienen en sus WhatsApp, la comprobación de quórum. Doña Tamara, el quórum correspondiente.

Tamara Bolaños: Sí señora, contamos con quórum.

Patricia Porras: Muchas gracias. Contando con quórum, vamos a seguir con el siguiente punto, que es la aprobación de las actas, la sesión ordinaria 22-2024 y la sesión extraordinaria 23-2024. Si alguien quiere referirse a las actas si no, procedemos a su aprobación, por favor, levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado. Que queden firme. Aprobado.

Acuerdo #167

Se acuerda: aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°22-2024 y el acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024. **Aprobado con 8 votos a favor. Definitivamente aprobado.**

El Sr. Carlos Armando Martínez, Directivo propietario se abstiene de emitir el voto.

ARTÍCULO III

Correspondencia

Patricia Porras: Qué se me hizo, don Víctor, el siguiente punto. Correspondencia. Doña Tamara.

Tamara Bolaños: Señora presidenta, no contamos con correspondencia para el día de hoy.

Patricia Porras: Muchas gracias.

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

Patricia Porras: Siguiendo punto, informe a la presidencia. Bueno, tenemos pues el agrado de comentarles a los que no estuvieron, que se firmó el convenio con Fons Catalá, fue una actividad una sesión muy reconfortante, muy buena, se pudieron hacer alianzas con ellos. Les solicitamos de parte del del consejo directivo, pues hacer una hermandad con Barcelona, porque Fons Catalá es como una forma como lo vimos, igual que la Unión Nacional de Gobiernos locales, ellos tienen sus municipios igual que nosotros, y lo importante es hacer esas alianzas, verdad. Esa hermandad entre países. Y fue muy bien visto por ellos que aquí estuvo el señor presidente de Fons Catalá. Bienvenida, señor, señora. Y eso es muy bueno, al menos para nosotros como municipalidades, eso nos ayuda a nosotros a fomentar el diálogo y la cercanía entre países, eso es fundamental.

También, tengo un punto que me está comentando la compañera Yorlene, que nosotros habíamos hablado acerca del tema de los micrófonos, ahora me está diciendo Yorlene, tal vez ahora ella se refiere al tema, de que ella va a traer una cotización para que la conozcamos, de más o menos cuál es el costo de los micrófonos, que son inalámbricos, no traen alambre, y que es para cada posición de las personas de la junta. Y también habíamos hablado del tema que en algunos municipios se requiere pues que haya un micrófono de esa naturaleza, aparentemente grava. Bueno, ahora doña Yorlene tal vez nos comente, y eso sería muy bueno también tenerlo para la comodidad y el respaldo de las mismas personas para ese tema, señora Karencita.

Karen Porras: Gracias, jefa. Buenos días para todos y para todas. Es que fíjense que esta sala, para adaptarle micrófonos, esta es una sala de capacitación. Si le adaptamos micrófonos como ustedes tienen en el concejo municipal, esos tienen que quedar fijos, entonces ya no podríamos tener la disponibilidad que tenemos de estas salas. Estas salas se prestan a los alcaldes cuando vienen a reuniones, esta sala, las capacitaciones a los funcionarios municipales las hacemos aquí. Estas salas las cerramos y aquí atiende CAM a las a los funcionarios. Entonces, lo que siempre hemos visto es que es más fácil comprar micrófonos, pueden ser más micrófonos, pero, pero si lo que se pretende es tener como se tienen en los concejos municipales, que son ¿cómo se llaman estos? Exacto, esas no se pueden, jefa, porque esas son, esos son, tienen que estar ¿cómo se llama? Exacto. Y con Jonathan, bueno, Jonathan es el que ha estado viendo, porque recuerden que es que nosotros no podemos comprar además así al taran tantán, hay que tener especificaciones técnicas y creo Jonathan, verdad, que los habíamos visto en algún momento, e incluso con la embajada ahora, porque recuerden que eso no estaba presupuestado en el presupuesto del próximo año. Les cuento que, si no logramos afiliar más municipalidades, estamos también con los recursos muy, muy, muy limitados. Esto no es una inversión tan cara. Entonces hay que medir si ustedes lo tienen a bien, que nosotros compramos más micrófonos, jefa, e incluso micrófonos de, de estos de acá de solapa, para que ustedes tengan, pero que valoren que un sistema como tienen las municipalidades para acá es muy complejo, porque tenemos que estar cambiando y tenemos que estarnos readaptando las condiciones para que esto no solamente funcione como sala de juntas, sino que también como salas de capacitaciones.

Patricia Porras: Muchas gracias. Bueno, según me dice Yorlene, no tiene cables. No tiene cables. Viene siendo como un micrófono. Viene siendo como un micrófono, pero individual. Bueno, por ahora la compañera se va a referir al tema. En este mismo punto, nuestro señor vicepresidente quiere dirigir unas palabras. Adelante, don Carlos.

Carlos Armando Martínez: Bueno, realmente más bien, buenos días, señora presidente, señores directivos, compañeros. Es más o menos hablar un poquito de la Experiencia de Puerto Rico. Entonces, decirles que el 25 al 28 participamos, doña Beatriz y mi persona en representación de la Unión Nacional de Gobiernos locales, en la Conferencia Internacional de Gobiernos Locales que se denomina Experiencia



Puerto Rico 2024, celebrada en la ciudad de San Juan. Indicar que, fue la Novena Edición del Encuentro y participan ahí diferentes organizaciones. Más de 65 representantes de alcaldías y de otros organismos conexos participaron de este espacio de formación. Entre los países visitantes estaba República Dominicana, Belice, el Salvador, México, Colombia, EE.UU. de ahí había representantes de el sector municipal. Además, bueno, los temas tratados desarrollaron temas de gobernanza, del fortalecimiento del municipalismo y se fomentó el intercambio de experiencias y estrategias que se ejecutan exitosamente en América Latina, EE.UU. y Puerto Rico. Se dieron ponencias, mesas redondas, exposiciones importantes sobre los temas señalados. Uno de los temas de que, creo que también mañana posiblemente tengamos ahí en esa, en ese panel de fondo, es el tema de la comunicación y la tecnología, verdad. La importancia que es transparentar lo que hacemos y todo lo que hacemos, verdad, aprovechando las diferentes redes sociales, verdad, que habrá que quien considere que el uso de las mismas no es tan importante, sin embargo, de ahí hay una sectorización de las redes que permite la comunicación y la estrategia de comunicación. Entonces, que valoremos, nos ponían ejemplos de algunos alcaldes que hacen su campaña por medio de Tik tok, por ejemplo, otros que usan Facebook, otros Instagram, otros X, otros usan memes, verdad, para comunicar, pero que no debemos como dejar de lado que hay una transformación en el tema de la comunicación y que hay diferentes sectores, entonces que nunca es, nunca es suficiente el dejar de comunicarse. O sea, siempre deberíamos de encontrar diferentes formas de comunicarnos y de utilizar la tendencia en las redes sociales. Luego, la importancia de la transparencia, de la fiscalización de los procesos de sobre todo de poder pues actuar cumpliendo las leyes, reglamentos, verdad. Esto porque, bueno, se habló de temas de corrupción, verdad, y como lamentablemente dice da en todos los países, en todos los escenarios dentro del régimen municipal y la importancia de poder señalar o establecer mecanismos que generen la denuncia ciudadana y la atención a los procesos de corrupción, por ejemplo. Y en general, la verdad, una experiencia muy bonita. Excelente compañera doña Beatriz para, para participar. De casualidad estaba doña Iris, la alcaldesa de Puriscal, porque ella representa o es parte también de una mesa de alcaldes de EE.UU. que tal vez tengamos la oportunidad de más adelante también compartir con la Unión. Entonces, doña Iris hizo una ponencia muy interesante dentro del contexto para introducir a los alcaldes de EE.UU. sobre la tecnología en el uso de la de la gobernanza, verdad. Entonces un poquito partiendo del tema de ciudades, inteligencia y como la utilización de datos es importante para la toma de decisiones en general. Una experiencia muy bonita. El otro año es la edición 10 y ojalá que podamos ir.

Patricia Porras: Muchas gracias señor vicepresidente. Me parece muy bueno, verdad, la participación y qué bonito, pues eso es lo que se lo que se tiene que hacer, ir y participar y que conozcan al país, que conozcan de uno lo que uno hace, de dónde viene, eso es fundamental. Bueno compañeros, seguimos con el siguiente punto.

ARTÍCULO V

Informe de Dirección Ejecutiva

Patricia Porras: Punto quinto, continuamos con el informe de la dirección ejecutiva. Doña Karen tiene la palabra.

a. Presupuesto Ordinario 2025, solicitud de Sesión Extraordinaria

Karen Porras: Ok jefa, estamos presentando ya el último día del mes, se le entregó, es que no me acuerdo si era 30 o 31. ¿31? No, el 30. Ah bueno, sí, porque el 31 era sábado. El 30 se le presentó el presupuesto ordinario para el próximo año y hoy se lo hacemos entrega oficial ya impreso para que ustedes, si a bien lo tienen, se los vamos a hacer llegar también por medio digital. Y si ustedes a bien lo tienen, que yo les propondría. Ya traemos una fecha, una fecha, poner una fecha para la sesión extraordinaria para conocer el presupuesto, si se pudiera la próxima semana se los agradeceríamos para tener tiempo, Tama, pero bueno, ya está entregado. Mientras, Tama revisa las fechas, jefa, también el auditor interno quería conversar con



ustedes, entonces, si ustedes también lo tienen, pero también tenemos ahí a don, ¿cómo se llama? Juan Di, José Manuel Jiménez. Don José Manuel y doña Kimberly fueron nombrados en DINADECO hace unos días, de las ternas, ellos fueron los elegidos por parte del poder ejecutivo. Ya tuvieron las primeras reuniones, ¿verdad? Aquí. Exacto. Y don José Manuel quiere presentarse y ponerse a las órdenes, él es regidor de la municipalidad de San José y me parece muy valioso y además que ellos tengan este acercamiento con ustedes hace la diferencia de otros representantes que son de algunas municipalidades y que nunca tienen esa cercanía. Entonces jefa, si usted bien lo tiene, que don José Manuel pueda presentarse y ponerse a las órdenes, lo entramos, él está ahí. No, porque está en mi informe, jefa, entonces en mi informe, si ustedes también lo tienen. Lo pasamos Tama.

b. Presentación de Representante de la UNGL, ante DINADECO.

Expositor: José Manuel Jiménez, Regidor del Concejo Municipal de San José

Patricia Porras: Bueno. ¿Cómo está don José Manuel? Bienvenido aquí a la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Aquí igualmente los compañeros también quieren conocerlo a usted.

José Manuel Jiménez: Gracias señora presidenta. Buenos días a todos, muchísimas gracias por la invitación y por supuesto que me da mucho gusto estar por acá. Regidor de la municipalidad de San José, el partido Liberal Progresista, compañero de en el concejo, en el concejo del municipio con Juan Diego, y conversando con Diego anteriores, un poco la posibilidad y la intención de que pudiera participar en DINADECO, con lo cual agradezco muchísimo y me honra mucho que ustedes me hayan encomendado esta tarea, verdad. Entonces, me parece oportuno estar aquí con ustedes, compartir unos minutos, tratar de ver si les quito unos segundos, para ver qué podemos hacer de aquí en adelante juntos nosotros representando a ustedes, a la Unión, al sector municipal en DINADECO, y tratando de hacer todo lo que se pueda. Nada más decir que cuando la semana pasada estuvimos en la primera sesión que nos convocaron en el consejo de DINADECO, DINAECO tenía, no sé, dos meses, un poco más tal vez, de no sesionar, eso provocó que la sesión pasada fuera una sesión en donde no nos permitió mucho, este, conocer, preguntar, había un cúmulo de trabajo de ellos ahí increíble, y tuvimos que hacer una sesión muy acelerada para poder por lo menos poner al día algunas cosas. Vamos a tomarnos el tiempo urgente para aprender, para hacer las cosas bien, y para que efectivamente este foro y los que representamos todos acá, podamos hacer a través de nosotros una muy buena representación. A la orden de ustedes. 7102-3511 José Manuel Jiménez, 7102-3511 José Manuel Jiménez.

Patricia Porras: Si algún compañero quiere. Don Víctor.

Vítor Hidalgo: Víctor Hidalgo, alcalde de la Municipalidad Santa Bárbara, ya tengo dos procesos, ya soy alcalde con una reelección. DINADECO, DINADECO es todo un tema, soy también de una asociación de desarrollo, a mis 18 años fui tesorero de la asociación, y como municipalidad, o las municipalidades comúnmente tenemos muchísimo acercamiento, muchísimo acercamiento con las asociaciones, porque sumamos esfuerzos y ese es el, cómo se llama el objetivo real de haberse creado las asociaciones de desarrollo para poder hacer crecer el país. ¿Qué es lo que pasa ahora? Antes, hay un antes y un después lo que es una asociación de desarrollo. Yo tengo un pleito grande con DINADECO, producto de que DINADECO no fiscaliza, no está al tanto de lo que hacen sus hijos, que sus hijos son las asociaciones de desarrollo, se ha vuelto una plataforma nada más administrativa de recibir lo que les toca, que, para el presupuesto, que la idoneidad, que aquí, que allá, y no fiscaliza, qué es lo que están haciendo realmente. Cuando usted no fiscaliza a sus hijos, ¿qué es lo que pasa? Empiezan a hacer lo que les da la gana y empiezan a pelear con las municipalidades, empiezan a meterse en lo que no les toca, empiezan a hacer lo que les da la gana. Nosotros tuvimos la costumbre, yo ya este año no lo hice, de darles dinero a las asociaciones de desarrollo. Yo esta conversación la he tenido con la presidenta que ya no está de ejecutiva de DINADECO, no me acuerdo cómo se llamaba la señora y Fabiola sí, y ella me decía que yo le daba más

plata de lo que DINADECO les daba a ellos, a las asociaciones de desarrollo y cuando empiezo yo a hacer una revisión empiezo a encontrar pues muchísimas faltas al respecto y son cosas que hemos venido subsanando, etc. Pero, producto de esa revisión y de ese trabajo que hemos venido desarrollando, he tenido problemas con asociaciones, donde las asociaciones de desarrollo demandan al contencioso una municipalidad para generarles zancadillas y DINADECO eso lo ve normal, hacen obras de infraestructura donde elevan los costos con los dineros públicos que la municipalidad les da y ellos dicen que es que ellos no pueden hacer nada porque sin DINADECO nada más es un ente fiscalizador de los fondos propios de ellos y que nosotros tenemos que hacer que ir a poner la denuncia ante la fiscalía, ya lo hice, ya lo hice, luego te salen porque he tenido temas y problemas con la auditoría y con inclusive los abogados, porque es ha sido evidente que no quieren hacer nada con respecto a ciertas asociaciones, en mi caso y que yo creo que esto no es solamente de mi cantón, que puedo darle fe de que este desorden y la manera como han trabajado las asociaciones, algunas, no todas, aprovechan de que DINADECO es simplemente una plataforma, una estructura general administrativa y a la libre pues manejan y hacen y deshacen. En el fundamento y en la ley vienen elementos importantes en las cuales menciona que toda obra debe ser coordinada con la municipalidad, que deben de presentar para tener conocimiento los concejos municipales de su plan de trabajo, eso no lo hacen y no se les da seguimiento. Tengo una serie de insumos que a mí me gustaría tener unión con usted y con la compañera para poder que ustedes tal vez puedan entender mucho mejor mi experiencia que ha sido mala con DINADECO, que tanto es así que volví a mandar un oficio al respecto y me volvieron a mandar la información que yo ocupaba, porque ahora sí voy a ir a instancias judiciales contra DINADECO, porque DINADECO efectivamente no, no está cumpliendo. Entonces, ¿qué es lo que uno saca de todo esto? Que realmente hay que hacer mejoras en la ley, en el reglamento, porque se les está saliendo de control ciertos temas, sobre todo en lo que compete en la parte municipal, que eso es lo que al final quiero caer. Hay que entender que el gobierno local es el jefe del cantón, no una asociación de desarrollo y que también tienen que entender las asociaciones de desarrollo, que el gobierno local, el Código Municipal tiene toda una estructura política que finalizan los consejos de distrito, que ellos están por debajo de un consejo de distrito, no todo el mundo está afiliado a una asociación de desarrollo, son con una ley especial totalmente diferente y los conflictos que se generan porque el mismo DINADECO le falta capacitar o instruir para que realmente podamos trabajar de manera conjunta las municipalidades y las asociaciones de desarrollo. Los consejos de distrito que por ley están representados por los partidos que participan, donde el jefe es el síndico o síndica y que todo se coordina bajo esa línea y que en la actualidad seguimos trabajando como islas. Entonces, la asociación hace lo que quiere, la asociación empieza a construir aceras sin permiso municipal y sin justificación, lo que hacen es echarle encima el pueblo a la municipalidad, porque los liderazgos tienen intenciones políticas futuras, porque, o sea, se ha vuelto político. Yo le hice un llamado de atención a DINADECO porque fue, fue y lo cuento, tengo todas las pruebas donde hacen reuniones políticas, donde a mí me invitaron a un debate donde ya estábamos fuertes fuera, estamos en veda electoral y aun así a ellos les dio la gana de hacerlo y yo les dije no voy a ir a ninguna actividad fuera la veda electoral. Lo hicieron, DINADECO tuvo las pruebas y ¿qué fue lo que me dijo? Porque le digo yo, definitivamente esta asociación en específico le encanta ir en contra de la ley, no solamente en la normativa municipal, sino en contra del Tribunal Supremo de Elecciones y hacer lo que les dé la gana. Tengo casos de asociaciones de desarrollo que están también metidas con vecinos, con denuncias en el contencioso, porque no presentan documentación, los estados financieros no existen, la malversación de fondos es evidente. Bueno, todo eso se los quiero facilitar porque realmente es un bonito ejemplo de cómo en la actualidad están trabajando las asociaciones de desarrollo y todo lo que he comentado para que realmente mejore DINADECO, porque eso es el objetivo final, lo que ocupamos es que realmente DINADECO mejore, trabaje como tiene que ser y que no se vuelva como una estructura de empleados nada más. Por ejemplo, tengo una asociación nueva de desarrollo creada hace poco y no tienen presupuesto para el otro año, porque las muchachas encargadas de Heredia no son capaces de darles el acompañamiento con los procedimientos y los tiempos, ahora no van a tener platita las señoras porque el presidente se le pasó. Entonces, vea ves el tema que se vuelve nada más una estructura, reciba papeles, toma muy bien y ahí le comunicamos cómo funciona. No hay ese seguimiento ya, eso ya se ha ido perdiendo. Entonces, tengo



mucho más insumos que sí me gustaría tener una reunión con ustedes así para darles toda esa información, porque ¿cuál es el objetivo de todo esto? Mejorar, porque DINADECO definitivamente está teniendo serios problemas y por otro lado, es una institución que puede llegar a morir, porque ya nadie quiere meterse en una asociación de desarrollo, siempre son los mismos, entonces como son los mismos, siempre quedan los mismos, entonces las mañas siguen, los errores siguen, entonces ese es otro gran reto que tiene DINADECO, su estructura y el problema de que está envejeciéndose la asociación. Muchísimas otras son muy buenos ejemplos que lo he visto de organización y de trabajo en equipo con la municipalidad, pero otras no. Entonces, es un tema ya que quería pues tocar y aprovechar la oportunidad que ya lo conozco y que tenemos a la compañera, para que podamos desde la junta directiva hacer mejoras, para que DINADECO mejore, que ese es el único fin que uno anda buscando.

Patricia Porras: Muchas gracias don Víctor. Don Erick.

Erick Jiménez: Bueno, muy buenos días compañeros y compañeras. Don José Manuel, un gusto, Erick Jiménez Valverde, alcalde de la Municipalidad de Oreamuno y representante de Cartago en la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Con ese tema yo sí quisiera secundar las palabras de mi compañero Víctor en cuanto a la ausencia total de fiscalización que tiene DINADECO en las asociaciones de desarrollo. Me parece que el reto que ustedes tienen, José Manuel y Kimberly, es un reto pues bastante importante, porque hay una ausencia total de auditorías en cuanto a las asociaciones de desarrollo, hacen lo que quieren, hay malversación de fondos, lamentablemente si lo hay, contrataciones que no están en el margen de la ley, y eso lo decimos porque lo hemos vivido y sabemos realmente de que es así, a como hay asociaciones que trabajan de lleno con la municipalidad, que coordinan proyectos, que presentamos proyectos en conjunto, hay otras que están completamente aisladas y que están haciendo cosas a nivel interno que no son correctas. Entonces ustedes sí tienen que llegar a proponer o a incentivar esas auditorías que se tienen que realizar en todas las asociaciones de desarrollo de este país. Sé que es un proceso caro, sé que es un proceso difícil para DINADECO, pero hay que hacerlo, hay que auditar a las asociaciones de desarrollo, porque hay situaciones que no se están haciendo bien, por desconocimiento algunas también, y otras también por la necesidad que tienen algunos de sus miembros de seguir en el poder. Entonces sí es importante fiscalizar. También hay un atraso bastante importante, don José Manuel y doña Kimberly, en el tema de los proyectos, hay un banco de proyectos altísimo en DINADECO, no hay seguimiento en esos proyectos, no hay una fiscalización de los mismos, entonces sí hay que darle seguimiento y sacar esos proyectos, porque las asociaciones presentan más y más proyectos, pero los que ya estaban en una lista inicial, ni siquiera han avanzado a la segunda fase. Entonces, sí es importante darle seguimiento a ese banco de proyectos que tiene DINADECO y tratar de ir sacando los que ya están más maduros y poder darles ese seguimiento estricto para que se puedan llevar a cabo. Y, también la intervención, el compromiso con la intervención que debería tener DINADECO con respecto a algunas asociaciones que han mostrado algunas conductas conflictivas a nivel interno, en procesos de nombramiento interno. En el caso particular de Oreamuno tenemos el caso de la Asociación de Desarrollo de COT, que ha tenido serios problemas en su funcionamiento, en su nombramiento, y hemos invitado desde la municipalidad a DINADECO para que participe activamente en las asambleas y no hemos tenido en ningún momento la presencia de DINADECO. Entonces eso es parte de esa falta de fiscalización, de seguimiento y es ausencia de intervención cuando hay problemas graves que ameritan la presencia de DINADECO. Esas son algunas ideas, yo sé que ustedes están empezando y tienen todas las ganas para poder implementar cambios, algunos los van a poder hacer, otros no, pero sí sería bueno que llevaran estas recomendaciones del Sector Municipalista a la junta directiva de DINADECO para ver si podemos mejorar en algunos de esos aspectos. Muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Erick. ¿Algún otro compañero que se quiera referir? Doña Kimberly.

Kimberly Castro: Muchas gracias. Bueno, yo les traía un pequeño informe que se los daré ahora, pero sí



quiero hacer una aclaración nada más. A ver, el consejo directivo de DINADECO no tiene las competencias ni las atribuciones o las características de una junta directiva, entonces nosotros no tenemos injerencia en las decisiones administrativas que se toman a lo interno de DINADECO. Básicamente, a nosotros la ley lo que nos confiere es la competencia de hacer la distribución del 2% que le transfiere el estado, provenientes del impuesto sobre la renta. Entonces, básicamente el consejo directivo ni siquiera se encarga de ver la viabilidad o de examinar los proyectos ni nada de eso, eso se hace a lo interno a nivel administrativo. Al consejo lo que llegan son los proyectos que ya tienen el visto bueno, que es que ya los encargados del departamento de proyectos de DINADECO han visto que cumplen con todos los requisitos legales, de forma y demás, nos llegan con una recomendación de si se pueden o no se pueden votar a favor para girarles el dinero para que el proyecto se lleve a cabo, se resuelven básicamente temas, temas de eso. Obviamente nosotros, pues estando desde ahí podemos tener cierta injerencia con los departamentos, verdad. Y estar pendiente de que si en sus cantones, en sus distritos hay alguna asociación de desarrollo que tiene algún proyecto pegado, pues colaborarles en ese sentido. Pero, nosotros como consejo directivo no tenemos esa capacidad de poder ir y revisar o hacer que un proyecto pase, obviamente sería bueno que cuando tengan proyectos que ya están en etapa final, pues si nos avisen para tener el conocimiento y obviamente votarlos a favor cuando llegue la recomendación, verdad, que yo creo que la idea no es que si nos recomiendan un proyecto no lo votamos verdad, porque la idea es colaborarles a las comunidades, pero en ese sentido este, no tenemos atribuciones de una junta directiva, no tomamos decisiones administrativas, básicamente es nada más como en ese sentido de hacer la distribución de los dineros del 2%.

Patricia Porras: Gracias, gracias doña Kimberly. Don Víctor.

Víctor Hidalgo: Relacionado también con lo que comentaba los compañeros, ejemplos, compañero don José Manuel, vamos a ver DINADECO, la estructura como tal y creo que la UNGL debería de involucrarse en eso también de lleno, hacer una revisión de la legislación y ser proactivos y proponer para mejorar el tema de DINADECO con ustedes ahí, verdad, porque nada hacemos aprobando proyectos si tenemos buenas asociaciones y otras muy malas donde realmente no avanzan, más bien van para atrás o hacen lo que les da la gana, la estructura, la legislación, ellos tienen un reglamento y tienen una ley y un reglamento, eso debería de revisarse de tal forma que realmente exista una coordinación con las municipalidades, ejemplo, las construcciones construyen ilegalmente, construyen bajo ninguna, ninguna supervisión de nada, porque están acostumbrados a que construya el amigo o el vecino o el conocido y eso pues no están exentos a ellos a realizar la tramitología como todos los demás, o por lo menos una coordinación, al final lo que uno busca como municipalidad es que exista una coordinación para que el cantón en conjunto con todas las fuerzas vivas podamos salir adelante. Y otro tema que inclusive comentaba don Erick, son los reglamentos internos, ellos, las asociaciones de desarrollo tienen la libertad de hacer su propio reglamento y usted ve cada reglamento donde pueden ser vitalicios sus elecciones, donde los han inclusive han modificado y ellos pueden seguir siendo presidentes toda la vida, entonces eso es un serio problema también que tenemos nosotros con la parte estructural si recogemos todo lo que acabamos de decir, bueno, Erick y yo tenemos un serio problema que también a mí me gustaría que como ustedes están ahí en la junta directiva, podamos inclusive con personal de acá de la UNGL o hacer un trabajo en conjunto, una revisión para poder mejorar el tema de la gestión, porque en serio si seguimos mal, nuestros cantones siguen mal, o sea, vamos a seguir teniendo problemas de lo que sea, entonces es un tema realmente que me gustaría que pudiéramos entrarle fuerte compañeros, para que realmente podamos aportar algo a este país para mejorar a lo que respecta a DINADECO.

Patricia Porras: Gracias don Víctor. Doña Karen.

Karen Porras: Creo yo que han sido muy visionarios los legisladores cuando le han dado las representaciones que hoy día tiene el municipalismo a través de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Sin lugar a duda el consejo de DINADECO tiene que ser muy cercano a los territorios, y tenemos 84 munis,



7 concejos municipales de distrito que conforman un solo país, pero que tienen muchas limitaciones, sobre todos los que están más alejados de la Gran Área Metropolitana, porque las capacidades que tienen las asociaciones acá en la GAM, sin lugar a dudas son diferentes a las que tienen las de Guatuso, Upala, Los Chiles, las de otras regiones, que no pueden tener la misma formación, la misma capacitación, y peor aún, no tienen tampoco el apoyo que requieren de los gobiernos locales, porque como bien lo decía don Víctor, que feo que suena don Víctor, suena viejísimo, como bien lo decía el alcalde, se convierten en organizaciones muy políticas y entonces, empiezan a competir con el alcalde, con la alcaldesa, con el vicealcalde, con los regidores en los territorios por temas políticos. Entonces, digo esto porque aprovechando que, que ahora ustedes dos van a estar ahí y que creemos además que tenemos que, que tenemos cada día menos recursos, más limitados los recursos que además tiene el centralismo para los territorios, y entonces nosotros hemos hecho un vínculo grande con el INDER, que estamos trabajando muy de la mano, donde tenemos también un representante y que quisiéramos hacer con ustedes también un vínculo para que un alcalde, una alcaldesa, un regidor, una regidora, puedan hacerles consultas a ustedes. Pero más allá de eso, también deberíamos de ir y apoyar, como siempre lo hemos hecho, y exigir para que el 2% que por ley se le tiene que pasar a DINADECO, de verdad se traslade. Y bueno, todo esto puede ir mejorando también en esa línea que decía Víctor ahora, de cómo buscamos mejorar ese relacionamiento, pero también esas capacidades que tienen que tener estas organizaciones que tienen de por sí ya en algunos cantones mucha fuerza comunal. Entonces, es muy bien este acercamiento, José Manuel, porque a Kimberly la tenemos acá, pero es muy bien ese acercamiento y sobre todo porque, y Juan Diego lo sabe, para nosotros es muy importante también que ustedes sean de la Municipalidad de San José, que es la municipalidad capital, que están aquí cerquita, que pueden, que podemos reunirnos fácilmente, con Kimberly porque está acá, pero siempre hemos tenido representantes que de repente están muy lejos y que nos cuesta la conversación, pero agradezco mucho que se, que venga a poner a la disposición igual de manera técnica nuestra organización, quiero decirles que es importante que sepan que también ya nos estamos reuniendo para ver el tema de las partidas específicas que ya también el gobierno nos está convocando, ya tenemos una reunión creo que ahora en la tarde, primero para ver, me han pedido que nos reunamos antes de reunir a los dos representantes, que nos reunamos nosotros, así que va a haber poquitos recursos, pero creo que además estos dos últimos años los gobiernos siempre le ponen pilas a los territorios.

Patricia Porras: Muchas gracias doña Karen, doña Yorlene.

Yorlenny Víquez: Buenos días a todos. Mi nombre es Yorlenny Víquez, soy de la provincia de Heredia, regidora en Flores. Yo sí le digo que, pues me siento muy contenta de que mi compañera nos esté representando en la junta directiva y que lo podamos conocer a usted también y que tengamos ese enlace de municipalidades. Yo concuerdo con mi compañero Víctor en que debemos ser nosotros voceros, yo también estoy en una junta directiva y yo creo que, si yo no puedo llegar ahí a coadministrar, pero yo puedo llevar y ser la vocera, ser el enlace de todas las municipalidades del país. Entonces, yo llego y yo todos los miércoles que llego a la reunión yo llevo las inquietudes de mis compañeros y creo que podemos hacer un gran cambio con todas estas reuniones que podemos tener y aportar, como todo lo que también Víctor dijo, podemos tocar esa puerta de la parte administrativa y quién quita que logremos grandes cambios desde nosotros aquí. Entonces, a mí me parece que sí debemos levantar la voz como representantes en esta junta directiva y hacer grandes cambios. Los felicito y les deseo éxito.

Patricia Porras: Gracias, Yorlenny. Don José Manuel.

José Manuel Jiménez: Voy a tratar de referirme, gracias señora Presidenta, voy a tratar de referirme y lograr alcanzar los comentarios que hicieron, pero voy a empezar refiriéndome a lo que doña Karen comentaba. Cuando el Presidente del Director Ejecutivo de DINADECO me entrevistó, porque pasamos por un proceso de entrevista, el preguntas van y vienen, y una puntual me dice y ¿por qué usted quiere venir al sector de desarrollo comunal? Le digo porque ustedes no se han dado cuenta la ventaja que tenemos los



municipalistas en territorio, que ustedes no la tienen en territorio, a pesar de que tienen cientos de razones de desarrollo. ¿Qué tiene DINADECO? Tiene mucha capacidad financiera, pero no tiene la organización y la capacidad territorial que tenemos todos los municipalistas. Yo le dije eso si lo logramos hacer como un clic, hacemos maravillas en nuestros territorios, en nuestros cantones y efectivamente crece en nuestras comunidades, que es lo que queremos todos los que estamos en los municipios locales. Yo creo que eso lo podemos hacer. Es que ahí es donde está el clic. Si DINADECO no lo ha hecho hasta hoy, que no conozco la historia, no he podido llegar hasta si no lo he hecho hasta hoy, creo que lo podemos hacer. Por supuesto que DINADECO tiene limitaciones de carácter político que no nos permite incidir, como decía doña Kimberly, no nos permite hacer más allá de lo que podríamos hacer, y efectivamente a hoy lo que hacemos es llegar a las sesiones y el ejercicio del lunes pasado fue, del miércoles pasado fue aprueben y ratifiquen estos créditos. Pero entonces ratificamos créditos que no tienen control, ratificamos créditos que DINADECO no tiene la capacidad administrativa y técnica para ir a verificar en campo si está dando. Yo creo que ni siquiera tenemos, después del otorgamiento del crédito y el traslado de recursos, no tenemos ni siquiera un documento por parte de la asociación a la que se le giró recursos para que entregue un documento que certifique el cumplimiento, el destino y la obra terminada como corresponde. Creo, no lo estoy asegurando, pero creo, ahí tenemos que hacer algo. Es yo el día que estábamos ahí, yo estaba asustado de ver lo que estábamos aprobando, la cantidad de recursos que estábamos aprobando, y decíamos nosotros primero no conocimos los expedientes anteriormente, pero además los recursos se iban a ir y no sabíamos qué estilo iban a tener, cómo íbamos a cumplir, porque al final nos van a decir ustedes tienen que verificar que el último cinco se traduzca. A pesar de que la figura legal de DINADECO, como decía doña Kimberly, no nos permite al consejo director de DINADECO influir en otras cosas, porque ahí la figura es, hay un presidente de consejo, pero hay un director ejecutivo de DINADECO, el que manda es el director ejecutivo, el presidente del consejo nos reúne, me imagino, para las sesiones, para eso, ya con sólo eso tenemos una ambigüedad que en la práctica nosotros no estamos acostumbrados a eso, eso hay que cambiarlo, y hay que cambiar que efectivamente los que están ahí puedan incidir. Una junta directiva incide, discute, analiza, verifica y propone. Nosotros, creo que la dinámica es llegar ahí y aprobar. Es... exacto don Víctor, y asumir los recursos donde están. Habría que aprender y conocer más, verdad, Porque yo no he tenido el chance, he estado leyendo un poco, pero habría que ver si efectivamente la figura no nos permite incidir más. Tenemos un trabajo por hacer en cambiar la legislación y en cambiar el reglamento de aplicación, eso hay que hacerlo. Y repetir con las palabras de doña Karen, doña Karen, lo que yo le dije a don Roberto, director de DINADECO, mire, ustedes tienen los recursos, el movimiento municipal, el secreto municipal tiene la organización territorial, empezando por los consejos de distrito que son capaces de aglutinar y verificar el cumplimiento. Ahí tenemos una gran tarea, tenemos una tarea en supervisión, en seguimiento de los recursos, en verificación, los técnicos nos dicen revisamos, aprobamos, hay que autorizarles tanto, y dijimos sí, pero no somos, hay que meterse en eso, ahí tenemos un gran trabajo. Y, nosotros, supongo que doña Kimberly comparte eso conmigo también, de ahí somos los voceros de ustedes, los representantes de ustedes, los compañeros de ustedes en ese órgano, para venir cuando ustedes lo requieran a conversar, a rendir cuentas, a ponernos a la orden, a complementar esfuerzos, de tal manera que mejoremos la situación. Nosotros tenemos un potencial enorme como sector municipal. Hay instituciones que no aprovechan eso, y se quedan, pero bueno, a la orden, a la orden y con una gran tarea, siempre que nos inviten y cuando consideren ustedes, aquí estaremos. Representamos a la Unión en el consejo director de DINADECO.

Patricia Porras: Gracias, gracias, don José Manuel, don Ulises.

Ulises González: Gracias señores, compañeros de la junta directiva, señora presidenta, don Jorge Luis, Jorge Manuel, perdón. En el tema de este DINADECO, quiero ser breve, porque ya los compañeros ya lo dijeron todo. En mi caso, yo soy del concejo municipal, distrito de Paquera, pertenecemos a una península, Paquera, Cóbano y Lepanto hacen ese cono sur de la península de Nicoya. Existe una unión zonal de asociaciones como un poco menos a una federación, según entiendo, que está haciendo un trabajo bastante bonito. Sin embargo, yo le comentaba acá a Kimberly que de DINADECO en Puntarenas, está crítico, están



cuidados intensivos, es muy político lo que se vive ahí. Y me preocupa porque nosotros venimos de una sociedad, una cultura ahí en la zona paquereña, que el compañero lo decía, que ya cuesta mucho que las personas jóvenes se integren a una asociación, por lo menos estoy hablando de aquel terreno paquereño. Y entonces ahora con este tema del 2% y los formularios que hay que llenar los fines de año para que tengan derecho a que se les dé el ingreso a las asociaciones, el 2% es verdad. Entonces aquello a las personas adultas que tal vez por su grado de escolaridad no están tan familiarizados con una computadora, eso se les hace un mundo, un mundo completo. DINADECO no los capacita, sino que simplemente dice no lo presentaron, no tienen el dinero que les ingresa lo perdieron por un documento, por un correo, y las personas jóvenes están perdiendo esas ganas de estar en una asociación de desarrollo, por múltiples razones, por lo que se ve ahí. Entonces la gente no, mejor no me meto. Y entonces las personas adultas ya se están jubilando, y entonces DINADECO como que eso más bien es un espacio para que nadie les exija, nadie les diga mire, vengan a mi comunidad y me ayudan porque necesito llenar este formulario para poder concursar, participar en esos recursos que van a ingresar en el año. Simplemente les dicen no, ayer se venció, y ya no lo presentaron en tiempo y forma. Entonces, esa pobre gente se ven envueltas ahí en un montón de situaciones, y porque me ha tocado ahora en julio estuvimos en una asamblea de mi barrio, nos costó reunir 70 personas. Y la gente joven dice no, no quiere ingresar. Y los adultos me yo quiero, pero usted me puede ayudar porque yo no puedo. Digo ¿Y qué dice DINADECO? No contestan el teléfono, no llegan. Hay una organización formándose y simplemente llaman y le contestan. No hay viáticos para ir a Paquera, y como para ir a Paquera que era, hay que pagar este ferry. Entonces muchas veces llamo yo a DINADECO y le digo vénganse, yo les doy los pasajes del CPL del ferry, yo les doy de los CPL mensuales que yo tengo para que el vehículo no pague, yo se los doy, voy a ver, yo le llamo. Es que no tenemos la autorización de mi jefa, de una señora política hasta los huesos. Y, entonces no avanza aquello, por lo menos en la península. Yo le estaba diciendo a la compañera Kimberly que hagamos algo porque está crítico, entonces ya la gente no quiere participar en las asociaciones y DINADECO, no está preparando, no está motivando a las personas jóvenes para que ingresen a esa, a esos trabajos. Muchas gracias señora presidenta por la palabra, un placer conocerle.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Ulises. Ya, bueno compañeros, don José Manuel, muchas gracias por visitarnos, un gusto haberle tenido aquí con nosotros, y pues a Kimberly también les auguro lo mejor ahora en DINADECO, igual que los compañeros, secundo las palabras de ellos, porque yo creo que toda aquella persona que se mete en estas áreas, especialmente las comunales, es un gran trabajo, es un gran esfuerzo. Yo sé que todas las personas, muchas entran con un excelente deseo y valor para hacer las cosas, y esperamos que la incidencia que ustedes tengan en ese consejo sea muy positiva. Que Dios los acompañe y que les vaya muy, muy bien. Y aquí siempre va a ser la casa de ustedes, aquí la junta directiva de la Unión, y esperamos de verdad que les vaya muy bien. Muchísimas gracias, don José Manuel. Continuamos con agenda, continuamos con agenda, continuamos con agenda. Momentito, don Víctor.

Víctor Hidalgo: Cuando nosotros llegamos acá, como hay varias representaciones en junta directiva, aprovechando que están los dos, que es importante, importante, no se debe presentar un informe, no sé cada cuánto, cada año. Ok, de la, de la gestión. Entonces, para que ustedes sean pioneros.

Patricia Porras: Gracias, don Víctor.

Víctor Hidalgo: No se les olvide.

Patricia Porras: Este, Doña Karen.

Karen Porras: Cada año, en la Asamblea Nacional nosotros les vamos a recordar para que nos lo envíen, porque queda en nuestro informe de labores que hacemos a la Asamblea Nacional de Municipalidades.



Patricia Porras: Muchas gracias, don José Manuel.

José Manuel Jiménez: Gracias a ustedes.

Patricia Porras: Bueno, continuamos con la agenda. El siguiente punto, doña Karen. Ah, bueno, la extraordinaria.

Karen Porras: La extraordinaria jefa, puede quedar, si usted está bien, lo tiene para el próximo miércoles, para el próximo miércoles.

Patricia Porras: Es que como es el presupuesto tendríamos que ver el miércoles 11, mejor presencial a las 9:00 a.m.

Karen Porras: Es que los lunes generalmente y sobre todo los alcaldes es muy complejo porque ellos llegan a la oficina los lunes y vienen de fin de semana además y es el próximo lunes vienen llegando ustedes todo de Golfito, verdad.

Patricia Porras: Compañeros, este para la extraordinaria para ver el presupuesto sería presencial miércoles 11, a las 9:00 a.m., próximo miércoles, verdad. Si están de acuerdo levanta la mano en señal de aceptación. Aprobado, que queden firme. Aprobado. Muchas gracias compañeros. Miércoles 11 de septiembre 9:00 a.m. sesión extraordinaria para conocer o ver el presupuesto que ya está entregado aquí en el seno de la junta, presupuesto ordinario 2025 de la Unión nacional de Gobiernos locales.

Acuerdo #168

Se acuerda sesionar extraordinariamente el miércoles 11 de septiembre a las 09:00 a.m., en la Sala de Sesiones de la UNGL, punto único: presentación del Presupuesto Ordinario 2025 de la UNGL. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

c. Presentación de Auditoría Interna, por el Sr. Jorge Carvajal Auditor Interno de la UNGL

Patricia Porras: Doña Karen, la auditoría interna Don Jorge Carvajal, auditor interno de la Unión, puede hacer uso de la palabra.

Jorge Carvajal: Buenos días, ¿cómo están? Bueno, yo el 30 de julio envié una solicitud formal para conocerlos, para que me conocieran, para que tengan hacer un breve repaso de las circunstancias y de los acontecimientos en la institución, por lo menos en el último periodo, verdad. Yo quería empezar indicándoles que en el acuerdo 39 del año pasado, en la sesión 218 se aprobó el plan de trabajo de esta auditoría interna para el periodo 2024, aspecto que está en ejecución en este momento. Dicho plan incluye las cinco áreas, de las cinco áreas establecidas bajo la normativa de la Contraloría General de la República y... Ok, bajo las cinco áreas establecidas por la Contraloría General de la República y las normas establecidas para la auditoría interna en el servicio público. Cabe mencionar que, esos cinco servicios son el servicio de auditoría, los servicios preventivos, las recomendaciones, el desarrollo de la actividad de la auditoría y la gestión gerencial. Este plan de trabajo se presentará en tiempo y forma para el periodo 2025, aproximadamente en noviembre. Es un documento bastante amplio y para el cual voy a venir acá y se los voy a explicar.

Debido a problemas técnicos del 01:03:17 a 01:06:02, no se cuenta con audio, por lo tanto no consta en actas.

General de la República una que es la primera que bueno que quiere, que está relacionado con el proceso de liquidación presupuestaria, en donde hace aproximadamente un año enviamos toda la información, hace cuatro meses me contactaron a mí para me quedaron en que me iban a enviar una una, di yo entendí que lo que me iban a enviar era la resolución de dicha disposición, pero a la fecha no me ha llegado nada, entonces hemos trabajado en esa muy fuertemente, esperamos tenerla. Las otras tres son del Proyecto mUEve, que ya tenemos poco dinero con Proyecto mUEve, digamos tenemos poco dinero pero que se está ejecutando el SEVRI, unos convenios intermunicipales, son tres observaciones que ya están en proceso de ejecución.

Mencionarles adicionalmente esto iba, esto iba en el documento que se les presentó en la asamblea. En los últimos años, hemos realizado nueve auditorías, nos han realizado nosotros como institución nueve auditorías, despachos como Carvajal y Colegiados, Venegas, la Contraloría tres veces. Ahorita tenemos dos auditorías externas que yo calculo que en un mes nos van a estar dando la información correspondiente, retroalimentándonos, una sobre el proceso presupuestario, la formulación desde el inicio del presupuesto hasta la liquidación, y otro que es del área de recursos humanos. Y, esta a solicitud de la junta directiva anterior, ya les comenté que tenemos estados financiados con las NICS SP y ya podemos la siguiente, el fin de que yo esté acá ahorita era uno quería que me conocieran, que estoy aquí para servirles. Esta auditoría normalmente, y yo estoy a lo que ustedes me digan, ustedes mandan, normalmente yo venía acá, hago un informe, un informe de labores y se los presento a todos ustedes. Lo habíamos venido haciendo más o menos dos veces al año, bastante amplio, en marzo y noviembre. Ustedes me dicen si les parece que sigue haciendo así o lo quieren variar. Este es un tema del tema de las vacaciones, nada más lo quiero mencionar rápidamente porque en algún momento salió, hubo alguna inquietud. Nosotros tenemos un sistema de información integrado de todas las áreas de la institución, entonces si alguien va a hacer un movimiento, todo queda registrado tanto en la contabilidad como en el presupuesto. En el tema de las vacaciones, a veces uno ocupa un día, a veces uno ocupa dos días que va a hacer una vuelta, entonces como se ha manejado anteriormente, es que yo meto la solicitud y me la aprueban directamente acá, verdad. Cuando es un plazo mayor, ya si hago la solicitud acá a junta directiva, en realidad por lo general uno ocupa uno o dos días y no más de eso, y cuando es un plazo mayor, básicamente es en diciembre que se requieren unas vacaciones más amplias, una cosa así nada más.

Yo estoy acá abajo, aquí abajo, directamente aquí abajo, las puertas de mi oficina chiquitica, pero, pero siempre están abiertas para cualquiera, para todos los que quieran hacer cualquier observación, cualquier solicitud, cualquier cosa, están abiertas las puertas y ese soy yo, Jorge Carvajal Meléndez, para servirles todos ustedes, en lo que pueda, en lo que esté a mi alcance infinitamente y lo que pueda ayudarle a la institución, con muchísimo más razón. Con permiso.

Patricia Porras: Muchas gracias don Jorge por su presentación, bienvenido aquí a la junta. Este marzo a noviembre son los dos días que sea dispuestos en su en su programación a visitar acá, verdad. Bueno, es algún compañero que desea ser uso la palabra compañero, don Carlos.

Carlos Armando Martínez: Bueno, yo más bien, yo creo que es algo administrativo, veo que usted nos presentó un informe de auditoría. Es que está en los docu..., es que dice que es un informe de la auditoría interna del primer semestre.

Jorge Carvajal: Si ese, ese, ese perdón, ese es un informe de labores del periodo pasado. Más que todo como les está ok, yo vengo acá a presentarme para que me conozcan y lo que quería era también decirles ese es el tipo de informe de labores que yo les voy a presentar, que yo presento, en donde identifico oficio por oficio la observación realizada, el hallazgo determinado, la recomendación y el estatus que en ese momento o en este momento o en el momento en que presento está para la institución.



Carlos Armando Martínez: Es que hay un seguimiento de vacaciones. Solo me llama la atención que hay alguien que tiene 82 días. No sé si eso se corrigió o no.

Jorge Carvajal: De vacaciones, ya se ha disminuido bastante, lo tenemos como en 60, pero ya tanto la administración como todos estamos clarísimos de ese tema. Hemos, vamos a ver, no quiero decir hemos porque yo no administro, pero se ha querido bajarlo más abruptamente de una forma más, más significativa, pero para nada más mencionar que en este momento estamos con las auditorías. Entonces nos ha costado un poco salir con las auditorías, con estas dos que tenemos ahorita, verdad. Entonces nos ha costado un poquito, pero, pero ese es un tema al que se le ha venido dando seguimiento constante. Más bien, digamos, yo espero que la administración para próximos momentos ya lo tengamos todavía mejor.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Jorge. Don Ulises.

Ulises González: Gracias. Un placer conocerle Licenciado. No le presté en la primera intervención o cuando inició la presentación, no le, no escuché claramente cuando entonces solamente tenía una consulta así ligera. Cuando usted hace una observación o una, un hallazgo, hace un informe hacia la junta directiva de la organización, este, años atrás, porque yo estoy nuevo estar acá en la Unión como el año pasado, por ejemplo, años atrás. ¿Cuánto tiene usted con la organización?

Jorge Carvajal: Como ocho años.

Ulises González: Ocho años. ¿La consulta es le contesta a la organización cuando usted manda un informe, le contesta en tiempo y forma el, la organización a usted le presenta un plan de mejoras?

Jorge Carvajal: ¿La administración, la decisión ejecutiva?

Ulises González: Sí.

Jorge Carvajal: Sí, yo tengo, vamos a ver, yo presento, yo le paso el documento a la dirección ejecutiva, vengo, lo comentamos acá y establecemos rápidamente un plan de trabajo que, le voy a ser honesto, digamos, ha sido bastante, bastante proactivo, bastante dinámico. Es una institución bastante pequeña, verdad, entonces tratamos, como usted lo vio en el cuadro, uno de los cuadros que estaba allí, tenemos un porcentaje de cumplimiento como de un 80 y algo por ciento. Esto es tratando de prever esas, esa puesta en marcha de esas, he identificación de áreas de mejora.

Ulises González: Si le preguntaba, porque normalmente cuando uno en la administración, la auditoría le presenta un informe de alguna debilidad, por decirlo así que está ahí alguna situación, por ejemplo, eso de vacaciones o algún otro tema, uno no puede resolverlo en ese momento, pero presenta un plan de acción en el tiempo donde dice, bueno, que de aquí a tal mes tenemos.

Jorge Carvajal: Así, así lo trabajamos, así se trabaja acá con, digamos, con nosotros, con la Contraloría, con todos tratamos ahora que venga la auditoría externa, la que está terminando, verdad. Y tenga sus observaciones, también se va a trabajar en ese esquema. Nosotros acá lo hacemos hasta, digamos, yo tengo una conversación muy directa, yo emito el documento, pasa un tiempo, espero la respuesta y yo subo y me siento con la Dirección Ejecutiva...

Ulises González: Doña Karen.



Jorge Carvajal: Y con el con el Director encargado del área en la que estamos hablando y vemos que la facilidad o la velocidad con que le podamos desarrollar ese hallazgo.

Ulises González: Muchas gracias. Gracias, señora Presidenta.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Ulises. Don Jorge, muchísimas gracias por la presentación a esta junta, a esta, perdón, sí, Junta Directiva de la Unión. Esperamos tenerlo siempre presente acá y le agradecemos la anuencia a escucharnos y ver cualquier situación que se presente para de nosotros estar al tanto de cualquier cosa. Le agradezco mucho su presentación.

Jorge Carvajal: Les agradezco a ustedes y como les indiqué anteriormente, estoy en el primer piso, cualquier cosa con muchísimo gusto.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Jorge. Siguiendo punto, incidencia política. Don Andrés Zárate Sánchez, la presentación de los proyectos. Karencita.

Karen Porras: Fíjense que en estos días no llegó una circular de la, de FLACMA cuando nos reunimos en San José, recuerda que FLACMA es la latinoamericana, la federación. En el buró anterior tuvimos un, acá en Costa Rica se propuso que al igual que tenemos red de alcaldes latinoamericanos, tengamos red de concejales, que se homologa aquí a, ¿cómo se llama? A regidores. ¿Esto por qué? Porque las organizaciones mundiales y latinoamericanos tienen sus agrupaciones. Y ayer hablé con Sergio en la noche a las 11:00 p.m. Imagínense qué hora era en México, verdad, pero él y yo somos noctámbulos, y me decía que tiene mucho interés de que nosotros lo apoyemos. Tienen una reunión cuatro o cinco virtual, y nos mandaron una nota donde se los voy a leer, dice que la semana anterior, bueno, tuvo que haber sido en la reunión de ustedes, se aprobó la convocatoria, la primera cumbre latinoamericana de concejales, la que se va a celebrar el 31, 1 y 2 de octubre en el hotel Barceló Bávaro Palace de la ciudad de Punta Cana, en Dominicana, con el auspicio de organizaciones como ADOBA, FEDOMÍN y FEDOMO. Esas son las tres federaciones que tiene Dominicana. Dominicana, es lo más cercano a una, a nosotros, digamos, en Centroamérica, que tiene una organización de diferentes actores del municipalismo. Entonces, muy bien que vaya a ser en República Dominicana, porque ellos ya tienen esas esas organizaciones a lo interno. Nosotros no tenemos. Yo ahora le decía a Juan Diego que recuerdo que Juan Diego en el periodo pasado que fue regidor, había hecho una propuesta, me había llamado y me había hecho una propuesta de que querían organizar un foro como este en el país. Ahora podría ser una red. Keyvin también me había comentado de la importancia de tener un espacio como lo tienen los alcaldes, que es la ANAI, pero aquí tenemos que ver cuál va a ser el mecanismo. *Este evento se plantea como una oportunidad relevante para detonar e impulsar nuestra agenda municipalista en favor del fortalecimiento del papel de los consejos municipales en el desarrollo de nuestras ciudades en la región. Como el espacio para fortalecer las organizaciones de concejales que cada país tiene, así como constituir las donde no existen y como un foro de debate sobre temas municipalistas relevantes, tales como la gobernanza, la innovación y el cambio climático en el ámbito local.* Yo aquí le pondría la planificación, porque al final ellos son a quienes les compete la planificación del territorio. *La cumbre se plantea reunir a concejales de los 33 países de la región, a los dirigentes de las asociaciones que ya existen y a los expertos que contribuyan a un diálogo de alto nivel en los temas planteados. Para ello solicitamos designar un enlace de su organización para que participe en la reunión de presentación de los objetivos de la cumbre de preferencia dirigente de concejales dentro de sus organizaciones. Esa reunión se celebrará el viernes 6 de septiembre vía zoom, de acuerdo al orden del día y el link que anexamos, compartimos la información sobre posibles organizaciones de concejales que existen en sus países.* Que nosotros se los compartamos más bien, *junto con los datos principales de los dirigentes.* Me están pidiendo, ayer me lo pidió Sergio, las bases de datos de los concejales, porque ellos van a mandar una invitación a todos los regidores de Costa Rica para que, si quieren participar por su municipalidad, que participen en la cumbre, que a mí me parece eso que es muy bien, porque los regidores

casi nunca tienen la oportunidad. *Divulgar la información sobre el evento en sus medios de comunicación institucionales y redes sociales, e iniciar el proceso de convocatoria en sus países, con el propósito de ir configurando la delegación nacional que asista a la cumbre.* Yo creo que nosotros acá en la Unión, a pesar de que tenemos una junta directiva de regidores y alcaldes, en los últimos años se ha venido inclinando más por porque hay más alcaldes en la junta directiva, pero esta es una gran oportunidad que presentamos, presentamos digo, porque recuerdo que nace desde la sesión en Costa Rica de FLACMA, la necesidad de constituir esta red. Entonces, jefa, yo creería que aquí nosotros deberíamos de tener al menos dos representantes en este y yo me tomo la libertad, porque ya me lo habían pedido, Keyvin y Juan Diego, que si ellos nos pueden representar en esta comisión por ahora, y cuando ellos ya vayan adelante, porque yo también les dije y le pregunté qué financian, verdad. Y me dijo que ellos están buscando, que esta comisión es para buscar qué se va a financiar, si se va a financiar el hospedaje, los boletos, es muy complejo, pero yo les decía, yo creo que la unión los puede cubrir, pero pienso que es mejor que ustedes vayan a esta reunión los dos. Yo voy a pedirle, jefa, que yo voy a pedirle a FLACMA que nosotros tengamos dos representantes para que sean ustedes dos, y poder ya que ustedes después nos traigan la información y poder ya tomar decisiones más adelante con respecto ya propiamente a la cumbre. Keyvin y Juan Diego, para que sean este enlace de nuestra organización y que puedan participar en la reunión del 6 de septiembre vía zoom.

Patricia Porras: ¿Algún comentario que tenga alguna compañera, compañero? Keyvin.

Keyvin Ramírez: Bueno, buenos días a todas y a todos. Sí, agradecer la propuesta, la invitación a esto, porque si creemos que, bueno, acá vemos, creo que uno, dos, tres, cuatro, lo que somos cuatro representantes, directivos, regidores, que... cinco, cinco, ¿quién me faltó? Cinco. Bueno, somos cinco, imagínense, somos cinco y creo que, pues aportamos bastante acá a la unión desde otra perspectiva, verdad. Que, pues los alcaldes tienen la parte administrativa y nosotros pues tenemos la otra, entonces sería una buena oportunidad. Y pues acá recalco, como joven, pues creo que tengo las capacidades como para hacer el trabajo necesario de campo, para poder involucrarnos con los demás países y pues hacer esta red más grande, verdad, y que Limón, que Costa Rica tenga también su red en donde pues seamos representados por nosotros. Y también contento que Juan Diego también esté ahí conmigo, con mi compañero.

Patricia Porras: Bueno, entonces, con base a lo que nos han informado de la circular, y para darle respuesta a los señores de FLACMA, este, según tomar el acuerdo de enviar de representantes y designar como enlaces a don Juan Diego Gómez y Keyvin Paul Ramírez Quesada, representantes y como enlaces en la organización, para que participen de la reunión de presentación de los objetivos de la Cumbre para el 6 de septiembre vía zoom. Viernes 6 de septiembre vía zoom, de acuerdo al orden del día y el link que ellos anexan, este aquí en el documento. Le solicito levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado. Que quede firme. Aprobado.

Acuerdo #169

Se acuerda nombrar como representantes y designar como enlaces a Juan Diego Gómez y Keyvin Paul Ramírez Quesada, para que participen de la reunión de presentación de los objetivos de la Cumbre para el 6 de septiembre vía zoom. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

d. Incidencia Política

Patricia Porras: Bueno, continuamos con el siguiente punto de la agenda en los proyectos de ley que nos va a presentar nuestro señor Andrés Zárate Sánchez, director.

Andrés Zárate: Gracias, doña Patricia, buenos días para usted, buenos días para todos y todas las directivas, muchas gracias por abrirnos este espacio. Como les he comentado en diferentes oportunidades y tal vez para algunos que tal vez no han compartido en algún momento, la Asamblea Legislativa



constantemente nos está haciendo consultas sobre proyectos de ley que están en la corriente y nosotros les damos un criterio con base en lo que ustedes definan, verdad. En este momento nos acaban de hacer dos consultas, por acá está María José Arias, que yo creo que algunos no la conocen, ella es asesora de incidencia, y José Carlos Ruiz, que tal vez lo conocen un poquito más. María José se incorporó hace algunos, algunas semanas porque estaba en licencia de maternidad, entonces por eso es que tal vez no lo habían visto mucho. Nos hicieron dos consultas y ellos le van a exponer cada uno los proyectos. Básicamente uno es sobre alguna propuesta que hace unas semanas atrás don Juan Diego Gómez hizo, que era hacer la elección del presidente y vicepresidente de los concejos municipales de manera pública. Don Juan Diego lo explicó el proyecto que él quería, y curiosamente nos llegó don Juan Diego de una diputación el proyecto, verdad. Entonces si usted quisiera hacer alguna mención en su momento sobre el proyecto, quisiera que le pusiéramos algo en el momento de hacer el criterio que vamos a enviar, el oficio que vamos a enviar a la Asamblea Legislativa, que quede aquí tal vez para poder transcribirlo en su momento. Y el otro proyecto que nos están consultando es sobre la ley 8114, que pretende hacerle una transferencia directa a los, a las intendencias de los fondos de la 8114, que ya José Carlos también se los va a explicar, no sé cuál es el primero, en el de María José. Y aprovecho para recordarles, yo supongo que ya doña Karen les dijo la actividad de mañana, entonces para que sepan que ahí tienen su espacio reservado y los estamos esperando todos. Don Juan Diego, quería decir algo. ¿Hay otro micrófono?

- **Expediente Legislativo N°24.241, LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Juan Diego Gómez: Bueno, en relación al proyecto de ley, de hecho, yo creo que, bueno, eso lo presentaron hace poco, nosotros habíamos planteado el borrador hace, hace más rato atrás, pero ya no importa, lo importante es que se dé la reforma. Lo que sí me parece es que tal vez dentro de la respuesta a la Unión, más que argumentar yo algo, tal vez podamos dejarle claro a ellos que ya existía en la discusión del seno de esta junta un proyecto de ley similar, casi idéntico, para no decir el mismo, y tal vez a juntarlo porque ahí vienen los antecedentes como el desarrollo de la motivación del porqué la reforma de ley, y entonces tal vez a juntar eso ahí, incluso adjuntar que ante ese borrador, ante esa, esa idea de proyecto de ley, ya esta junta se había pronunciado, tema que creo que, sinceramente no recuerdo bien en el acta, pero la vez que se votó, que se había dicho que no había quedado aprobada, pero es que sí había el quórum para que quedara aprobada con esa votación creo que éramos ocho y se aprobó con cinco. Entonces creo que fue una mala interpretación, pero al final esta junta ya se había pronunciado, entonces tal vez a juntar eso nada más, y más que yo sumarle algo a eso.

María José Arias: Bueno, muy buenos días. Sí, ahí sí. Bien, este proyecto es titulado Ley para garantizar la transparencia en la elección de la presidencia del Consejo Municipal. Fue presentado por el diputado Leslie Bojorges el 1 de abril, y actualmente está en discusión en la comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa. De ahí el trámite de que nos hayan consultado nuestro criterio al respecto. Esta iniciativa, como bien lo mencionaba don Juan Diego, pretende básicamente que la votación para la elección del presidente del concejo municipal sea pública. Entonces, a través de una reforma, el artículo 29 del código municipal garantiza esta transparencia en el proceso de elección y asegura que la votación se haga constar en actas, y también permite el escrutinio público de esta elección. Esa iniciativa, como bien Juan Diego lo mencionaba, pretende también homologar esta votación de la elección de la presidencia del concejo municipal a la forma en cómo se está haciendo también para la elección del directorio legislativo. Entonces, básicamente es eso, pretende homologar este tipo de procesos. Entonces, ya tomando también en consideración las observaciones de don Juan Diego, vamos a incluirlo en este análisis, que es el que ustedes tienen en los informes al respecto. Nosotros desde la dirección hemos hecho un análisis técnico, vemos muy positivo el proyecto, y también nos permitimos consultarles, verdad, ¿Cuál es el acuerdo que ustedes toman al respecto?

Andrés Zárate: Doña Patricia.

Patricia Porras: Don Carlos.

Carlos Armando Martínez: Pero en la sesión extraordinaria habíamos tomado un acuerdo en que no estábamos, bueno, digamos que no se había un voto de apoyo a ese proyecto en la sesión extraordinaria anterior, virtual.

Karen Porras: Esa fue una sesión que fue la virtual, y había nueve votos, nueve, ocho. Y tal vez ahí Tama nos cuenta, porque Tama fue la que. Porque lo que yo sí recuerdo, que fue lo que yo revisé con Tama, es que dijeron cinco votos a favor, eso era mayoría, porque aquí votan once. Y yo le dije Tama, estaban, estaban los once, no estaban los once. Entonces, al final el acuerdo ¿cómo quedó, Tama?

Carlos Armando Martínez: Ajá, porque yo más bien, doña Karen y presidente, es que sí, posiblemente en el término legal no haya, pero problema o no sé, verdad. Lo que ustedes propiamente analizan, pero nosotros partimos de los argumentos de algunos regidores que indicaban, verdad, que inclusive hay negociaciones, etc., verdad. Y a veces por la presión y demás, a veces es importante mantener el voto secreto, verdad. En esa discusión hubo bastante, de hecho algunos alcaldes decían también, creo que La Cruz, verdad. Alonso indicó que no, que ojalá más bien fuera como la Asamblea. El asunto es que yo creí que ya se había dado un voto de...

Andrés Zárate: Sí, lo que pasa, don Carlos, es que esta es una consulta que nos hace la Asamblea Legislativa, la anterior fue una propuesta de don Juan Diego para poder presentar esto como una propuesta, sin embargo, ya esto es un proyecto de ley que está la corriente, que viene de un diputado y nos están haciendo la consulta. Entonces...

Patricia Porras: Gracias. Bueno, según lo que estoy entendiendo, esto es un proyecto de ley que está en la corriente legislativa. Don Juan Diego hizo una propuesta, don Carlos hizo una propuesta, él en su momento, que no se acogió la propuesta porque en ese momento fueron cinco votos y aparentemente no se dio porque éramos más, uno no se levanta, bueno, no levantaron la mano, que a raíz de eso fue que tomamos el acuerdo, que cuando se van a tomar por medio de zoom o virtual, que la persona aparezca y haga un voto directo, no que levante la manita por el mismo resultado. Pero, esto es aparte de la propuesta que hizo Juan Diego, esto ya es en la corriente, la legislativa, verdad. No es en relación con lo que él presentó. Lo que hablaba Juan Diego es que ya existía este proyecto de ley y que le sumaran a él, el día que se hizo la votación. Lo que no estamos claros ahorita acá es que, si fue un voto efectivo, la acogida a lo que él presentó o no. Eso es lo que Tamara está viendo ahorita, verdad, para cerciorarnos de que sea sí o no. Don Juan Diego.

Juan Diego Gómez: Sí, de hecho, de hecho, son dos, dos pronunciamientos diferentes, verdad. Porque uno hay que remitir a la Asamblea, el otro era un acuerdo de junta, eso sí estamos claros, el fondo del proyecto es el mismo, de hecho, este es el de Leslie, si nada más nosotros lo pusimos en negrita, él lo subrayó, pero bueno, no importa. Yo lo que decía es que sí sería importante, más allá del tema de la votación, creo que éramos ocho presentes, con cinco queda aprobado el acuerdo, pero más allá de eso, es un tema de que sí me parece que incluso yo lo dije cuando lo presenté, que son temas que la Unión de cara a las discusiones de realidad nacional, que en estos momentos, y hay que decir las cosas como son, la Unión Nacional de Gobiernos Locales ha venido sufriendo muchos ataques a su imagen y en qué es realmente lo que hace la Unión. Y me parece que la discusión de estos temas nos ayuda, también a fortalecer la imagen, a la Unión del trasfondo político de lo que aquí se discute y de lo que aquí se quiere fomentar hacia lo que es el régimen municipal, más allá de si uno está de acuerdo o no con el hecho de que sea pública o cerrada. Entonces, sabiendo que aquí ya hubo una discusión de prácticamente el mismo tema, me parece que sale fortalecida



la posición de la Unión, el decir que esto queda hoy en día es un proyecto de ley de Leslie Bojorges, más allá de si estamos de acuerdo o no cada uno de nosotros, son temas que aquí ya se han discutido. De hecho, yo en su momento y lo dije, y lo dije claramente, por qué no me iba yo a buscar un diputado y presentarlo como proyecto de ley, pasándole y aquí al final llegará a como está llegando. Este hacer requería el pronunciamiento de nosotros como miembro de esta junta, creo que esos temas hay que discutirlos y yo quería que fuera de acá, que saliera un apoyo hacia el proyecto o hacia la idea en ese momento más bien de que eso se discuta acá. Creo que, somos los competentes para discutirlo y creo que hubiera sido mucho mejor, más allá de que Leslie presentara este, que ya con un pronunciamiento de la unión se fuera a la asamblea legislativa, pero bueno, y en política los tiempos son de los que corren y no de los que de los demás, verdad, para no extenderme en la idea, pero bueno, no importa, creo que eso fortalece la posición más allá del acta y creo que ante esta nueva oportunidad de que se presente este, se puede volver a discutir el tema. Ya lo que yo presenté ya literalmente murió, así lo tengo claro, pero la discusión fue dada y esa oportunidad de decirle a la Asamblea eso aquí se discute, no debemos perderla ya que se dio, verdad.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Juan Diego, ya tenemos el dato de la sesión para que nos lo diga Tamara y sepan exactamente cómo fue la votación.

Tamara Bolaños: Bueno, buenos días, estoy revisando es el acuerdo 140-2024, el acuerdo quedó de la siguiente se acuerda apoyar la propuesta del señor Diego González Gómez, regidor del Concejo de San José y directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre las votaciones del 1° de mayo en los concejos municipales para la elección del directorio. Quedó cinco votos a favor, cinco se abstienen, quedó empate. Entonces se podría volver a traer en colación para, para otra nueva votación y ver cuál era la posición. De igual manera se está trayendo, porque a los compañeros le están trayendo la consulta.

Patricia Porras: Juan Diego.

Juan Diego Gómez: Nada más para reiterar, bueno, ya que quedó, quedó empate, digamos, en ese caso más bien no quedó aprobada, porque de hacer esto un nuevo pronunciamiento, creo que la discusión se tiene que dar alrededor de esto, pero reitero adjuntando que ese tema aquí ya había sido visto y entonces lo que sí diría es que no remitamos cuál fue la posición de la Unión de eso nada más que así había sido discutido y que la nueva posición de la Unión sea lo que salga de la discusión de esto y no lo que hayamos conversado.

Patricia Porras: Don Andrés. Gracias, don Juan Diego. Ah, perdón, Keyvin.

Keyvin Ramírez: Sí, no, nada más sí quería recalcar eso de que podamos ver, bueno, ver nuestra posición ahorita sobre el proyecto de ley que se está presentando y hacer una votación y ver si estamos de acuerdo o no.

Andrés Zárate: Bueno, en este caso, si les parece, podemos incluir en el oficio que se va a la Asamblea legislativa que con anterioridad la Unión Nacional de Gobiernos Locales estuvo discutiendo el tema y que ante esta consulta que nos hacen, bueno, el acuerdo que tomen, verdad. Nosotros traemos aquí una propuesta de acuerdo. Doña Patricia, no sé si gusta que la lee y usted lidera la votación sería este consejo directivo acuerda en referencia al expediente número 24241, ley para garantizar la transparencia en la elección de la presidencia del concejo municipal, lo siguiente, sería doña Patricia que coordine la votación, si es positivo o negativo.

Patricia Porras: Bueno, compañeros, en relación a lo que ha hablado el compañero y según el expediente ley 24241 que garantiza la transparencia, la elección de la presidencia del concejo de los concejos municipales, le solicito de este enviar, si es un voto positivo, levantar la mano en señal de aceptación. Don



Víctor. Un voto positivo. Los que votan, voto negativo, entonces el voto es positivo, ¿verdad? Mayoría y los que quede contemplado del voto positivo y voto negativo para que sea enviado, para que sea enviado a la Asamblea Legislativa. Sigamos. Yo voto con la mayoría, voto positivo. ¿Por qué? En ese aspecto yo respeto mucho la posición de ambas partes, es el voto positivo, por supuesto que yo apoyo a la mayoría porque es importante, pero también la parte de que no se da el apoyo, díay por qué, porque hay personas que sí verdaderamente buscan cómo negociar con las otras partes, o sea, cuándo es transparente y cuándo no es transparente. Hay cierta transparencia también en la negociación, pero también el voto positivo, pues entre más sea transparente las cosas, pues mejor, don Víctor.

Acuerdo #170

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente N° 24.241 “LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUINICIPAL”. Lo siguiente: Dar un voto positivo a dicho proyecto. **Aprobado con 6 votos a favor, 3 en contra. Aprobado.**

Los Señores Carlos Armando Martínez, Erick Jiménez y Keyvin Ramírez, Regidores propietarios votan de forma negativa.

Se toma un receso.

Se retoma la Sesión.

Patricia Porras: Don Andrés.

Andrés Zárate: Sí, señora, tenemos otro proyecto que es el 24288, como les decía, es una transferencia directa de la 8114 a las intendencias. Lo dejo con José Carlos, que es el que lo analizó.

- **Expediente Legislativo N°24.288, REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.**

José Carlos Ruiz: Bueno, muy buenos días a todos y a todas, un gusto saludarles. En efecto, el expediente 24288 es una reforma a dos leyes prácticamente, la 83, la 9329, y la 8114 y lo que se está buscando por parte de la diputación de don José Pablo Sibaja es poder hacer una transferencia directa de los montos de este impuesto para la atención de la red vial cantonal a los concejos municipales de distritos. Sin embargo, hay otros aspectos que pues dentro del articulado también se reforman. En el primer caso, hablando del artículo 7 de la 9329, se habla de que aquí los concejos municipales de distrito recibirán la transferencia de manera directa, es como la parte fundamental o lo que más si las intendencias recibirían la transferencia directa de acuerdo al artículo segundo. El tema es, digamos que cuando ya se habla de un traslado directo no se refiere específicamente a Ok, hubo un cálculo de acuerdo a lo que hay ahorita en la distribución y se les envía directamente los recursos como una transferencia directa. Si bien dentro de la reforma que se hace a la 8114 en el inciso, en el artículo cinco, inciso b, los concejos municipales de distrito pasarían a ser un ente dentro del espectro general, es decir, ya el recálculo se estaría haciendo con base a 91 gobiernos locales, no sólo a 84 municipalidades. ¿Qué quiere decir este aspecto? Que cuando. Podemos bajar un toque Marijo, por favor. Que cuando voy a hacer el cálculo, por ejemplo, en el subinciso segundo, a la hora de la distribución, que era el 35% de la proporción, ya no lo estaría trasladando de acuerdo a 84 municipalidades según su índice de desarrollo, según el índice de desarrollo social, sino que ahora estaría utilizando el índice de desarrollo social cantonal para 91 gobiernos locales. ¿Por qué? Y la argumentación del expediente lo que mencionaba era casos como, por ejemplo, el Concejo Municipal de distrito de Peñas Blancas, que tiene un índice de desarrollo social inferior al de San Ramón, entonces ellos ponían el ejemplo que se ven afectados o en detrimento en la distribución del recurso hacia ellos por estar equiparados a un índice de desarrollo social más alto. Y si nos devolvemos un poco en el artículo anterior, que es otro tercer aspecto,

se está mencionando que los recursos de la 8114 se estarían utilizando este, este 22,25 que es el total tal que se le pasa a los gobiernos locales, se estaría utilizando exclusivamente a la conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento y rehabilitación. Y una vez se cumpla con esas funciones se puede empezar a pensar en construcción de obra nueva. Mientras que la ley actual lo que nos dice es de acuerdo a la planificación quinquenal de cada uno de los gobiernos locales, pues toman la decisión del proceso de inversión de los recursos. Esos tres aspectos lo limita y los básicamente los estaría orientando a usted municipalidad lo que puede hacer con la red vial cantonal inicialmente es de mantenimiento con recursos escasos y lo que le sobra es para obra nueva, aja, casi que. Y, entonces ¿qué fue el análisis que se hizo? Principalmente se analizó el tema de transferencia directa, no hay problema en la jurisprudencia de nuestro país hay leyes que ya lo hacen, que incluso dentro de una misma ley, como es el caso del Impuesto al Cemento, algunos concejos municipales de distrito se les transfiere directamente, a otros se les transfiere a través de la municipalidad, entonces no hay ningún inconveniente. Pero tanto la modificación en la distribución como este aspecto de delimitación si van a afectar obviamente a los a los gobiernos locales en general, porque incluso los concejos municipales de distrito recibiendo dinero bajo este mecanismo, tendrían que implementar los fondos para mejora, mantenimiento, rehabilitación y no podrían hacer obra nueva directamente hasta que no cumplan con esos procesos en la red vial existente. A lo mucho para planificar cuál rehabilitación se hace primero.

Sí, para la propuesta de acuerdo que tal vez ahorita es completa, yo consideraría que si el objeto de la norma inicial que es una transferencia directa, si este consejo directivo lo tiene a bien apoyarlo, se puede enviar un criterio diciendo estamos de acuerdo en el apartado de una transferencia directa, que puedan cambiar la distribución, por ejemplo, en el caso del índice de desarrollo social cantonal verdad, para que cada concejo municipal de distrito lo reciba acorde a su realidad y tal vez pronunciarnos en contra del apartado de la distribución que limita a las municipalidades para que sólo puedan iniciar con rehabilitación, mejora y mantenimiento. Gracias.

Patricia Porras: ¿Están de acuerdo?

Andrés Zárate: ¿Alguien quería hablar?

Ronny Montero: Esta modificación de ley es muy importante, ustedes ya se refrieron un poquito al tema, al tema legal. El asunto es que creo que hay, han habido varios intentos en donde se ha tratado de pasar de leyes nacionales y específicas a los concejos municipales de distrito y al final se han caído y han sido inconstitucionales porque el tema de la ley nacional propiamente no nos ha permitido recibirlos. En otros casos, de hecho, creo que se habían hecho varios intentos de modificaciones y no habían pagado. Entonces sí me parece importante primero o sea, tener claro que no vamos a tener una inconstitucionalidad cuando se, cuando se presente, porque estoy seguro que la van a solicitar que se haga el estudio y de ser así, más bien buscar la manera de enviar un texto en el cual vamos a ver nosotros, al menos nosotros no tenemos problema en que la municipalidad nos haga las transferencias, eso no es problema, de hecho no estamos teniendo ahorita mucho problema con eso, tal vez atrás un poco, pero no tanto. El asunto sería el asunto sí es que no se nos está dando lo que realmente nosotros deberíamos de tener. Ejemplo claro, Monteverde pasó de 120 millones a 800, nosotros estamos recibiendo 340 millones, a cuánto podríamos pasar sabiendo que el índice de nosotros es más bajo, por supuesto comentaríamos un montón, pero el tema de que se traslade directamente es ahí donde yo creo que tenemos que estar claros, como les digo, esta ley es súper importante para los concejos municipales de distrito y si se nos cae por una acción de inconstitucionalidad, creo que esa es la parte que tenemos que tener completamente. No sé si ya ustedes lo.

Patricia Porras: Gracias Don Ronny.

José Carlos Ruiz: Si en este caso, bueno y aprovecho para hacer la aclaración antes de comentarlo, no soy

abogado, pero si me dio un poco la tarea como revisar cuál podría ser la causa que llevase un proyecto de este tipo a caer en materia inconstitucionalidad. Normalmente lo que se habla es un tema de las autonomías que se arrojan al régimen municipal y de la autonomía que carece, digamos un concejo municipal de distrito. En caso, la autonomía financiera que se transforma en autonomía presupuestaria, específicamente entendiendo a lo que se presenta al gobierno central para su aprobación. Entonces revisando, cuando me voy primero al concepto de autonomía presupuestaria, encuentro diferentes características, entre las cuales primero el tema de potestades bajo un patrimonio propio, recursos propios asignados por ley, pero lo que dice es que esto va a requerir además de la presupuestación, verdad, una titularidad de un presupuesto. Si bien los concejos municipales de distrito poseen un presupuesto, el cual elaboran, el cual estructuran, igual este debe pasar por aprobación y por inclusión dentro de una municipalidad madre. Entonces como no estamos haciendo un cambio en eso, no es que, por ejemplo, los concejos municipales de distrito de aquí en adelante van a hacer la solicitud directamente al Ministerio de Hacienda, digamos, no va a haber ningún inconveniente porque se mantiene o se respeta la autonomía, el mecanismo actual. Lo que sí, bueno y dentro de otros aspectos también que se revisaron, perdón, fue la ley nacional de el impuesto al cemento. Nosotros ahí encontramos dos o dos formas en las cuales se estaba transfiriendo. La ley mencionaba en su artículo séptimo que al concejo municipal de distrito de Tucurrique y de Cervantes se les hacía un traslado directo por parte de Tesorería Nacional, mientras que al concejo municipal de Colorado se le hacía a través de la asignación de un 40% de lo que recibe Abangares actualmente. Entonces, siendo incluso un impuesto nacional, existe una transferencia directa por parte de Tesorería. El problema que sea que ha suscitado en algunos expedientes anteriores, desconociendo la totalidad, pero sí algunos ejemplos bastante claros, es porque se saltaban la parte de la autonomía financiera y hacían que los concejos municipales de distrito tuviesen que solicitar de manera directa al Ministerio de Hacienda o al ente competente la transferencia, porque ahí entonces si y respetaba la titularidad presupuestaria que tiene la municipalidad madre, como les comentaba, eso sería como la, como lo que nosotros vemos que respalda o linda el proyecto, salvo ese artículo que pues sí restringiría a las municipalidades en su quehacer.

Karen Porras: Me parece que también para los concejos municipales de distrito, en la legitimidad que están tratando de buscar de que son entes con autonomía, estos proyectos de ley vienen a darles el respaldo y eso debería quedar consignado muchachos, porque me parece que el legislador está reconociendo la necesidad de que estos concejos municipales, y es lo que siempre hemos dicho, es que fueron creados, ya tienen estructura y bueno, en la línea del apoyo que también se le dio desde esta junta directiva, que yo no estuve y no escuché la discusión, pero me parece que sería importante también reconocer la legitimidad que el, el legislativo está reconociendo con estas propuestas.

Andrés Zárate: Bueno, si nos vamos a basar en las observaciones que hizo José Carlos, el acuerdo diría lo siguiente este consejo directivo acuerda en referencia al expediente número 24288 reforma la distribución de recursos de la ley 8114 a favor de los concejos municipales de distrito, lo dar un voto positivo al texto, siempre y cuando se incluyan las observaciones hechas por el Departamento de Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Patricia Porras: ¿Compañeros están de acuerdo? Dar el voto positivo, levantar la mano, señal de aceptación. Gracias, este en firme. Muchas gracias.

Acuerdo #171

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente N°. 24.288 REFORMA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LA LEY 8114 A FAVOR DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO. Lo siguiente: Dar un voto positivo siempre y cuando se incluyan las observaciones hechas por el Departamento de Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**



Patricia Porras: Gracias compañeros. Gracias Andrés, se va a servir. Y continuamos con, continuamos con el siguiente punto, informe de los directores. Kimberly.

ARTÍCULO VI

Informe de Directores

Kimberly Castro: Buenos días todavía. Bueno, para rendirles informe de lo que fue la primer sesión del consejo directivo de DINADECO, yo hago informes porque yo tengo que presentar informes en mi concejo municipal de absolutamente cualquier paso que doy fuera del concejo, entonces no sé si ustedes gustan, yo se los sigo pasando a Tamara para que ustedes vayan haciendo como un archivo y o si se los paso después al año como, como les quede mejor, a mí me queda mejor pasárselos de una vez porque a mí todo se me olvidó, se me pierde o se me olvidan las claves y pierdo todo. Este ok, como les comentaba hace un ratito, verdad, un poquito más, todos los funcionarios públicos, verdad, o los que tenemos un cargo de elección pública nos regimos bajo un principio de legalidad, sólo podemos hacer lo que la ley nos permite. Yo tenía la impresión de que de que eso iba a ser algo así como una junta directiva, verdad. Pero, bueno, investigando un poquito la ley y el reglamento que rige la ley, no es lo mismo, verdad. Y las competencias en realidad son muy limitadas, uno a veces aprende más de la práctica que de la teoría, verdad. Entonces, nosotros no tenemos las mismas características de una junta directiva, nada más nos encargamos, como les decía, de aprobar proyectos que no los conocemos. En ese punto a mí me interesa mucho que tener una cercanía con los territorios, como decía doña Karen, que no la hay. Yo siento que el consejo no tiene esa cercanía con los territorios. Fue una de las preguntas, yo soy muy preguntona, a mí me gusta mucho aprender, fue una de las preguntas que yo hice aquí hacen giras, no es por el hecho de andar paseando uno, sino porque es importante conocer las necesidades de los pueblos. Las asociaciones de desarrollo para mí son el corazón de los pueblos, verdad, porque a veces uno en un solo distrito puede encontrar cuatro asociaciones de desarrollo, si el distrito es un poquito grande o hasta más, entonces para mí es muy importante ese trabajo actualmente lo está realizando únicamente el presidente ejecutivo de DINADECO, él sí está haciendo giras a los territorios, sin embargo, él no tiene injerencia directa tampoco en lo que a proyectos respecta, porque de los proyectos, según vi, porque apenas hemos tenido una sesión, se encarga directamente el Departamento de Proyectos, que por lo que me pareció ver, tampoco se desplaza mucho ni muy seguido a los territorios a conocer las necesidades de las asociaciones, ni en qué se basan mucho los proyectos, sino que simplemente se limitan a leer lo que la asociación le trae el proyecto en un expediente, en base a eso ellos revisan que cumpla con todos los presupuestos de legalidad, con todos los requisitos y demás, y de ahí ellos hacen una recomendación. Por ejemplo, la asociación está pidiendo 28 millones para amueblar un salón comunal, verdad, entonces piden las proformas y la proforma viene por 29 millones, entonces ellos pueden recomendar 28 o menos, no pueden recomendar más, o sea, si son 29 millones se le pueden aprobar bien, ellos nos recomiendan a nosotros, bueno, la recomendación de aprobar este proyecto es por 28 millones o por 27900, un ejemplo, verdad. Entonces se aprueba por el monto que ellos recomiendan, y el resto pues que la asociación lo busque. En esta sesión analizamos nosotros y discutimos un recurso. Lo mío es la legalidad, verdad, entonces yo siempre ando metiendo la nariz ahí. Yo propuse, bueno, el recurso era porque en la última sesión, que fue antes del 30 de abril, porque el 1° de mayo ya quedó sin quorum el consejo, porque terminaron el periodo los dos regidores que eran los representantes de, bueno, o las dos personas representantes de la Unión, en esa sesión se tomó un acuerdo que violentaba el reglamento, dejaba en un estado, desde mi perspectiva, de indefensión a las asociaciones. El reglamento tiene estipulado un procedimiento, verdad, para que las asociaciones presenten sus presupuestos mediante la asamblea y demás. El acuerdo venía a decir que bueno, que ya el presupuesto que se les daba a las asociaciones no iban a poder hacer a ni b, iban a poder hacer solo c, d y f. Entonces le estaba quitando por medio de un acuerdo, presupuestos a un reglamento, y ya las ya las asociaciones habían presentado un presupuesto y tenían que ejecutar eso, y aquí se les estaba impidiendo, entonces los iban a dejar, verdad, como manos arriba. Entonces, en virtud de eso, yo propuse que se hiciera mejor un, una modificación al reglamento, si se quería quitar o incluir cosas que nos o sea, no lo podemos hacer por acuerdo, modificar una ley, un reglamento es



ley. Entonces discutimos 37 proyectos a beneficio de las comunidades, lástima que no está doña Ana, porque de esos 37, como nueve eran para Jiménez de Cartago, fue el cantón que más proyectos tenía, de Puntarenas solo tuvimos uno, de Heredia hubieron como cuatro, creo, de Limón creo que había como uno, de Talamanca nada más, algo así. Pero imagínense que nosotros aprobamos esta semana que pasó, proyectos que estaban desde el 2016, no, ya no les va a alcanzar el dinero. Por eso, por eso, entre esos proyectos, de los 37 a 3 se hizo una excepción y se les aprobó un poco más de dinero, porque eran proyectos demasiado viejos. Entonces, yo hice la pregunta de qué ¿por qué habían proyectos tan viejos ahí? Porque algo no está funcionando bien. Entonces me dijeron que es porque las asociaciones fallan mucho en los requisitos. Entonces, si las asociaciones están fallando en la presentación de requisitos, a la hora de presentar los proyectos, es porque no les estamos dando una capacitación adecuada. Entonces, esa es una de las propuestas que yo voy a llevar el siguiente lunes. Yo por lo menos de Puntarenas, porque exactamente, yo por lo menos de Puntarenas, porque conozco el caso de Puntarenas de primera mano y, y yo se lo externe a don Roberto en una de las entrevistas que tuve con él previo a la elección, que en Puntarenas no hay capacitación, no hay acompañamiento, no hay asesoría para las asociaciones de desarrollo. Y esa es la queja que uno como regidor siempre escucha de las asociaciones, verdad. Entonces, dentro de las propuestas que yo llevo, yo hice una consulta ¿cuántos proyectos se le han aprobado a Puntarenas en los últimos cuatro años, verdad, de los que han presentado, ¿cuántos se han aprobado? Porque ahí yo voy a tener un número real. Exactamente, de los que se han presentado, ¿cuántos se han aprobado? Un número real. Y voy a poder detectar qué es lo que está fallando. Porque yo lo que pretendo pedir es que se le jale el mecate a la dirección de Puntarenas, y que se haga lo que se tiene que hacer, que es capacitar, acompañar y guiar a las asociaciones. Entonces, en ese sentido, si ustedes quieren, ustedes pueden hacer como regidores o alcaldes de su cantón la misma solicitud, y yo la traslado directamente al departamento de proyectos el próximo lunes, que me la pueden hacer llegar a mi correo. Si bien es cierto, no tenemos potestad para tomar decisiones como junta directiva, yo siento que el hecho de estar ahí sí nos tiene que abrir una puerta para hacer un canal de comunicación, verdad. Ustedes conocen las necesidades de sus cantones, de sus distritos, de sus asociaciones, entonces, con toda libertad me la pueden trasladar a mí o al compañero, como gusten, y yo las haré llegar directamente al director o a los que dirigen cada departamento, verdad. En cuanto a proyectos, sí, el Presidente del Consejo, que es el, el delegado del Ministro de Seguridad, nos pidió que fuéramos sumamente discretos en cuanto a montos de presupuestos, o sea, no hablar de montos de presupuestos, igual tampoco yo me voy a acordar de los montos de cada proyecto. Imagínense si votamos 37 en un solo, estos fondos no son préstamos. El compañero dijo que eran préstamos. No son préstamos, estos son fondos no reembolsables. Se les aprueba el monto a la asociación, la asociación ejecuta el proyecto y presenta una liquidación presupuestaria. Ahora, hay cosas que yo siento que del reglamento hay que hay que hay que modificar, porque, por ejemplo, se le aprueban 100 millones a una asociación de desarrollo para que construya, no sé, un parque, por decir algo. Esa asociación tiene un año para ejecutar el proyecto y presentar una liquidación presupuestaria. Me parece que un año no es tiempo suficiente. Entonces, se nos dijo ahí que muchas asociaciones incurren en incumplimiento por no presentar la liquidación en el término que la ley establece. Entonces yo pienso, no sé, doña Karen, que todas estas cositas que se puedan ir detectando, tal vez en un plazo de tres meses, porque las sesiones son todas las semanas, en un plazo de tres meses quizá yo las pueda trasladar directamente a la Unión y que la Unión pueda presentar un proyecto de modificación a ese a ese reglamento, porque siento que las asociaciones están siendo muy estrujadas, muy exigidas, y, sin afán de ser despectiva, muchas veces las personas que conforman las asociaciones son personas de muy baja escolaridad, verdad. Que no tienen tal vez una comprensión de procedimientos que no de la legalidad, y los estamos dejando, siento yo, en un estado de indefensión, exigiéndoles mucho y no dándoles el acompañamiento ni la asesoría necesaria. También, se discutieron y se aprobaron siete liquidaciones presupuestarias. Este y básicamente eso fue todo, conocer 37 proyectos y las siete liquidaciones no fue nada fácil pero, pero bueno, gracias a Dios yo siento que se avanzó bastante, imagínense de proyectos que estaban desde el 2016 que se estén aprobando ahora, yo creo que esas asociaciones están pegando brincos verdad. Entonces, básicamente fue eso y cualquier, cualquier consulta que ustedes quieran trasladar directamente a DINADECO, con mucho gusto nada más me llaman



o me la hacen llegar y las sesiones son todos los lunes a las 4:15 p.m. para que sepan, todos los lunes. Y señores presenciales. Sí señora, sí, don Roberto prefiere que sea. Ajá, aquí en DINADECO, don Roberto prefiere que sean presenciales, entonces sí. Muchas gracias señora presidenta.

Patricia Porras: Gracias Kimberly, qué importante, muchas gracias por externarnos toda la labor que se está haciendo, ojalá que los frutos sean tan positivos como se están desarrollando, por eso es lo importante. Don Ronny.

Ronny Montero: Conociendo este, bueno, conociendo en estos días y la información y la situación que usted está viendo ahí, qué podría usted eventualmente decirnos con respecto a las asociaciones propiamente. Porque digamos, uno de los procesos que nosotros traemos es tratar de empoderar a las asociaciones de desarrollo, y uno de los puntos era acompañándolos con los profesionales municipales para presentar proyectos que cumplan efectivamente con eso, que lleven su plano catastrado, su diseño o su prediseño para un salón comunal o para lo que se requiera ante DINADECO, pero al escuchar que se está enviando en el 2024 proyectos del 2016, ya como que me baja la motivación un poco, entonces ¿cómo ves ese tema? O sea, es ósea, continuamos con ese proceso o en realidad nos enfocamos en otras cosas o los dejamos a ellos que caminen o ¿cómo hacemos? Porque escuchar que en el 2024 están viendo proyectos del 2016 es complicado.

Patricia Porras: Kimberly.

Kimberly Castro: Yo pienso que es importante que lo sigan. ¿Por qué se están viendo en el 2024 proyectos del 2016? Porque fueron proyectos que tenían tal cantidad de errores o de deficiencias que han tenido que irse subsanando a lo largo del tiempo, entonces de ahí han tardado ¿qué? Ocho años son, yo soy mala para los números. Sí, bueno, desde el 2016. Sí, ocho años. Exacto, entonces durante esos ocho años las asociaciones han tenido que ir que presente esto, que subsane aquello, que corrija lo otro, entonces si se le da un buen acompañamiento y un buen soporte técnico ilegal a la asociación para que presente un proyecto que cumpla con todos los requisitos de una vez, se ahorra todo ese tiempo verdad. Entonces, sí es importante, por eso es que digo que a mí me interesa mucho que cada dirección regional de DINADECO se ponga las pilas a capacitar a sus asociaciones, entonces yo pienso que es importante que lo sigan Ronny.

Patricia Porras: Muchas gracias, Kimberly. Don Keyvin.

Keyvin Ramírez: Sí, Kim quiere hacer una observación, tal vez más allá de la capacitación, el asesoramiento que tengan las asociaciones de desarrollo. Bueno, en Limón, en cual conozco la situación de mano, primera mano, es el hecho de que hay una funcionaria para tres cantones, o sea, ella ve, ella ve, no, no es, no es la única persona que ve Talamanca, ve Limón y ve Matina, solo ella, una persona y cantón, y cada cantón, bueno, qué cuatro distritos tiene Limón, y digamos que en cantón central hay como 15 sesiones de desarrollo y cada una tiene 15, entonces multiplicamos cuántas sesiones tiene que ver. Entonces, no y tiene que ver Matina y tiene que ver Limón, Talamanca también. Es imposible, no hay nadie como en, digamos en, no hay nadie que pueda hacer eso, es imposible. Entonces tal vez reforzar, ya que hay presupuesto, reforzar tal vez en personal para que, ¿por qué? Porque ahí viene también de la mano con la capacitación, entonces habiendo más personal se va a poder pues obviamente, pues capacitar y dar más seguimiento a esas opciones de desarrollo para que puedan presentar sus proyectos de la mejor forma. Y pues sí, ahí hablamos para los proyectos, el Limón. Gracias.

Patricia Porras: ¿Algún otro compañero? Don Víctor.

Yorlene Víquez: En COSEVI lo que hemos estado revisando son reglamentos, y presupuestos, entonces solamente eso vimos. Y, el miércoles que ustedes andaban en Jiménez, yo no los pude acompañar porque



yo tenía COSEVI y como estoy presidiendo, entonces no me la podía jugar en que no me diera tiempo de llegar y que virtualmente no lo pudiera hacer, y resulta que me lo cancelaron como 1 h antes la reunión, porque estaban revisando precisamente reglamentos, perdón, y el miércoles pasado ya se aprobaron, entonces sí, no, no, no, son cortas, las han sido cortas porque son puntos pequeñitos.

Víctor Hidalgo: Yo traía varios temas, es que sí sería importante, compañeros, ahora que mencionaba Juan Diego, importancia de la injerencia política en el tema de toma de decisiones a nivel de la Asamblea Legislativa y sobre todo en temas de que nos competen a nosotros como municipalidad, verdad. O como el régimen como tal, que la UNGL debe tener pues ese protagonismo, él no solamente esperar que nos digan qué opinamos, sino que qué proponemos como tal en el tema de leyes a nivel de mejora en el régimen municipal. Así lo veo yo, ahora que hablaba la compañera Kimberly, el tema de DINADECO, ese es un dinosaurio con muchas otras instituciones de este país que ocupa regulaciones diferentes, mejoras en la ley, para que realmente no se convierta en una, en un lugar donde yo nada más voy a ir a sentarme a que, a probar lo que me vengan a decir que tengo que hacer, verdad. Y, escuchándola todavía más aún, es, es preocupante el tema de que en realidad el país está pues atascado y que se aprueben presupuestos del 2017 en el 2023, eso no tiene ni pie ni cabeza y que nada más sentarse en una junta directiva para probar proyectos que ni siquiera conocen, peor aún, no tiene, no tiene, ¿cómo se llama? Lógica en realidad. Ahí es donde realmente entonces deberíamos de aprovechar esta oportunidad, nosotros como la UNGL y estos muchachos que nos vieron a exponer, señora presidenta, para que realmente hagamos una revisión, una propuesta en la cual salgamos todos. Vea, ahora me imagino que todos los proyectos eran casi de infraestructura, ya tienen los permisos municipales. Aja, bueno, eso ahí no se mete uno, de ahí no se mete uno, pero en el tema de infraestructura, cuál es la lo que usted escucha de las personas que están en nación es que como somos una asociación podemos lo que queramos y dónde está el papel de la municipalidad entonces pueden construir lo que quieran, pueden hacer cualquier cosa, lo que quieran y la municipalidad está borrada ahí. Y uno hace las, hace las consultas a la auditoría de la DINADECO, uno hace las denuncias ante la. Y no le dan trámite, ellos se zafan de tal forma de que no les interesa y bueno, x, etc. Entonces definitivamente para mí, yo lo veo como una oportunidad para que la UNGL pueda hacer una revisión con estos muchachos que tenemos acá trabajando, que hagamos una propuesta en la cual podamos mejorar y agilizar y fortalecer a DINADECO, que es el objetivo y que no se convierta en un espacio nada más de trámite, porque ya lo hemos dicho, ejemplo Heredia solo hay dos personas y que pareciera que ni siquiera se les preocupan y lo único que hacen es esperar que usted vaya a dejar las documentaciones y que si los cumplió bien y si no también. Lo que usted comentaba compañero, eso es una realidad de todo el país, yo creí que era solo Heredia y lo que a uno más le da lástima, peor aún, es que existe plata, porque yo conocí a Corella, ahorita estaba viendo en Google, googleando quiénes eran los presidentes, todavía este señor no aparece en Google, ahorita está la señora Fabiola. Sí, Fabiola, la reciente, antes de Fabiola estuvo Corella, que yo inclusive yo lo invité a Santa Bárbara y lo que llegó fue a pelear conmigo. Sí, o sea, en realidad le molestó que yo le hablara de que tenían que pedir permisos de construcción, le molestó que yo tenía, que yo hablara de que tenían que coordinar con la municipalidad, vino con todos unos temas de crear proyectos a nivel regional, no me acuerdo cuál era, y al final preguntaba yo y ¿dónde está la municipalidad? Usted no me venga a decir que quieren hacer calles eso es competencia municipal, no me venga a decir a mí que quieren construir aceras y es competencia municipal o hagámoslas pero bajo coordinación y el tema es que los presidentes que he conocido vienen con una línea totalmente diferente, entonces al final el régimen municipal, ahorita me está escribiendo una amiga donde me dice están construyendo, poniendo, pidiendo platas para poner basureros, están haciendo aceras, están construyendo paradas de buses a lo loco y con permisos de quién? De nadie, del de arriba nada más y usted le dice eso a DINADECO no le interesa. Entonces eso me lo acaba de poner ahorita una compañera, una vecina de una asociación que pues definitivamente Karen que le estaba comentando a los compañeros que es importante que esto es una oportunidad del tema de DINADECO, de que nosotros como UNGL podamos hacer una propuesta en la cual podamos nosotros tener como gobiernos locales como la UNGL, hacer una propuesta, una reforma a la ley, al reglamento, en la cual visibilice realmente las funciones que le tocan a cada quien y las

competencias, porque hacen lo que quieren en el tema de infraestructura, aprueban proyectos y los permisos municipales no existen y usted empieza a revisar de aquí para atrás, no existen, simplemente es hagan, hagan, hagan, porque es obra comunal, pero hagan, hagan, hagan, sin supervisión técnica, sin criterios técnicos, construyen en radios de nacimiento, entonces al final se convierte en un problema, todo muy bonito, pero se convierte en un problema para la administración municipal. Luego también habíamos hecho mención de que también es una, es una propuesta y lo comentamos en Jiménez y lo hemos hecho, ya tengo meses de estar en esto con el tema de los NICSP, que también con los funcionarios de la UNGL nos ayuden a poder hacer un planteamiento, porque y lo dije, nos agarran solos, nos mandan oficios a cada uno como alcalde y nos están acribillando solos y la UNGL no veo ni inclusive la ANAI tampoco, entonces también ocupamos ayuda en eso Karen y presidenta para ver cómo vamos a trabajar eso por el tema de los plazos, etc.

Otro tema que podría ser una oportunidad importantísima y ahora lo estaba hablando con Andrés, el tema de los Comités Cantonales de Deporte, que son una, bueno no, eso no pueden ponerlo en el acta, *son terribles, yo a partir de esta semana asumí el Comité Cantonal de Deportes porque separaron a todos el Consejo Municipal del Comité otro sí, y es terrible la situación que un alcalde tenga con todo su equipo municipal asumir algo de cero y como nos estamos encontrando, eso es una cosa terrible. En tema de fondos públicos, cómo han manejado a su antojo las platas del pueblo, porque al final es el 3 % la municipalidad que se les da a ellos y terrible, no tengo palabras, después les contaré, voy a hacer un libro sobre esta experiencia porque en realidad no funcionan los comités cantonales de deporte en este país ya como están actualmente, eso no funciona. Lo ideal y cada vez estoy más convencido porque voy a asumir la experiencia y asumir y estoy asumiendo toda una y la experiencia ya me está tocando y conozco algunos otros alcaldes que lo están haciendo también, de que lo más viable es que lo tenga la municipalidad como un comité, como una unidad técnica, gestión vial igual.* Ok, el tema es que yo he tenido acercamientos con el ministro de deporte y con ICODER y ellos están en contra, entonces le están metiendo y le meten cualquier cosa que se vuelve político, bla, bla, bla, etc. Pero sí sería bueno que a nivel de la UNGL podamos nosotros apoyar más ese proyecto de ley, sustentarlo con todas las experiencias que tenemos para que salga de nosotros como la Unión Nacional de Gobiernos Locales donde le estamos resolviendo los dolores de cabeza a los municipios, a todos los municipios de este país.

Entonces, y tenía otro tema, tenía otro temita que es importante retomarlo, que lo retomo de ustedes, no me acuerdo quiénes fueron los que lo mencionaron, que todos los que están en juntas directivas realmente les los identifiquemos, los que no conocemos para que nos brinden un informe al respecto de qué es lo que hacen en las juntas directivas. Nosotros tenemos la posibilidad de tener aquí porque está con nosotros y ella pues nos va a estar informando, pero sí para tener conocimiento de qué hacen todo bueno y también Yorlen que están en juntas directivas, pero ellos son parte de nosotros, los demás no sabemos, entonces es muy importante crear ese precedente y esa costumbre que tienen que estar dando informes, no mensual, ni dos cada dos meses, ni cada tres meses, puede ser cada seis meses, verdad, pero que tengamos nosotros, no hay presencial, conocerlos como vino ese señor verdad. Ahora y saber qué están haciendo, porque al final unos les pagan una dieta a los que les pagan la dieta algunos. Sí, exacto. Y dos, diay que este consejo nombra personas y no sabemos qué están haciendo. Ah, yo estoy en una que no me han convocado todavía. No, ya está, estoy esperando en. ¿cuál era la de Tamara? Planificación. Sí, la de planificación, todavía no me han convocado, pero mi tarea como persona representante de ustedes es traer la información y generar un informe y eso pues a ustedes y obviamente y a la parte administrativa para poder juntar el informe general, pero también tener ese conocimiento que cuando uno en la calle le pregunten cosas ustedes nada más no se quede uno bateado, verdad, no sé, es que ustedes tienen una junta directiva, un representante, pues no sé.

Y, también quería hacer una consulta, Karen, si la UNGL ha venido, ha generado o está en estudio el planteamiento de reformas al código municipal, porque estamos amarradísimos, verdad. En muchos temas

muy obsoletos y en las cuales no agilizan muchos, muchas cosas. Entonces eso es lo que yo quería preguntar, si estamos, si hay algo o hay a futuro alguna propuesta o que nosotros generemos en la actualidad, algo para empezar, porque sería muy importante y un gran aporte al régimen municipal, que podamos hacer mejoras necesarias de todo, como una constitución, esto tiene que hacer un cambio para que realmente podamos salir adelante. Por ejemplo, no puede ser que usted no pueda ejecutar un presupuesto extraordinario, que también lo he mencionado, hasta no puedo ejecutar los compromisos hasta que se apruebe el presupuesto ordinario, y tengo sólo seis meses, hasta el 30 de junio para aplicar. Entonces, cositas como esas, tan pequeñitas, pequeños detalles que son grandísimos, se vuelve un dolor de cabeza para todos los alcaldes y concejos municipales de este país. Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, Víctor. Bueno, en ese, en ese aspecto de al menos de aquí, desde la presidencia de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pues yo tengo y doy un seguimiento a varias cosas que nosotros tomamos los acuerdos, o sea, no es que las iniciativas simplemente llegan y se quedan ahí. Hay cuestiones que directamente vienen, las presenta la presidenta, la directora ejecutiva, porque es competencia ella. Yo no tengo labores administrativas dentro de la Unión, ni ninguno de nosotros, eso es una presentación que esto es como un concejo municipal, nosotros precedimos, ustedes son parte de la junta, tomamos decisiones con base a lo que la dirección ejecutiva nos presente. Yo no puedo andar encima de la directora ejecutiva en la Asamblea Legislativa, porque si va a hablar con los diputados yo tengo que estar. No, ella tiene su labor como directora ejecutiva y yo respeto la labor que tiene ella, la incidencia política que se está ejerciendo desde aquí se está haciendo bien. Tanto es así que ellos presentan la documentación, estos muchachos con su labor y su trabajo, pues lo vinieron a presentar aquí a nosotros. No es que simplemente es un papel que vienen a presentar ahí porque se les ocurrió, porque alguien lo mandó, no, esas cosas se buscan, se buscan desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales y ellos nos vienen a presentar las cosas a nosotros, o sea, el ejercicio y el trabajo que se está haciendo es correcto, y yo como presidenta de la junta, yo soy muy respetuosa de los deberes y obligaciones que tienen ellos como profesionales de acá, y ella como la directora ejecutiva. Yo no puedo estar interviniendo en todo lo que hagan ellos, pues no es mi obligación, verdad. Y me parece muy bien la iniciativa de Víctor, del alcalde, al presentar esa disposición. Recordemos que también uno de los puntos que el acuerdo que tomamos también fue el presupuesto. Ocupamos que se nos capacite, que se nos instruya un poco más en los presupuestos a la hora de presentarlos, porque eso fue un problema, que nosotros desde el acuerdo que tomamos, que nos ayudaran, nos colaboraran con eso. ¿Con qué instituciones? El IFAM, o no sé, cualquier otra institución que nos pueda colaborar con eso. Eso fue parte también, además de las NICSP y otras acuerdos que tomamos aquí, digamos, nosotros como junta, y yo soy muy respetuosa de eso que yo les di. Ahora, Carlos, aquí no es un asunto político, porque yo ni siquiera sé a qué partido pertenece nadie. Yo sí sé que de qué partido soy yo, pero con costos, el partido que son los demás, porque yo creo que aquí no estamos viendo esa parte popular de qué político soy, dónde soy. Aquí tenemos un objetivo y es colaborar con el régimen municipal, y yo creo que eso lo estamos logrando y lo hemos logrado hasta aquí. Y este, si se requiere más información, es solicitarle la dirección ejecutiva que presente más información a la junta, para que nos demos cuenta exactamente como dice Víctor, y la solicitud que hace las otras juntas de que nos informen, pero sí con más claridad. Entonces las cosas para que todos sepamos qué es lo que se está haciendo y que se está emanando de acuerdo con las directrices y los acuerdos que toma esta junta, para nosotros saber exactamente qué es lo que procede, que es lo que estamos haciendo aquí, no como dice Víctor, que nada más nos presentamos aquí a decir ciertas cosas y que no sabemos qué sucede. Entonces sería bueno y oportuno, este esa salvedad. Me parece muy bien. Kimberly estaba ahí primero.

Por problemas técnicos con el audio del 2:41:45 a 2:43:23, por lo que no queda constando en actas.

Karen Porras: A ver, ¿cómo funciona la unión? La unión somos 30 funcionarios, verdad, 35, ahora me parece 34, porque alguien ahí me quitaron una plaza, de las cuales hay dos funcionarias, entre ellas mi secretaria, que están incapacitadas permanentemente, verdad. Tengo una funcionaria que tiene dos años,



casi dos años, y resto, verdad, se le murió el hijo en un accidente y ella quedó mentalmente muy mal, y está incapacitada desde ese día. Mi secretaria, tiene meses también de estar incapacitándose permanentemente, permanentemente. Y aquí el reglamento les paga completo. Hay que hacer una reforma en el reglamento, porque entonces cualquiera se incapacita fácilmente y no recibe. El reglamento lo establece la de la Caja y la de acá. A ver también, a ver, con esas 30 personas, 34 es que va unas que no van con recursos, entonces con esas atendemos a todo el país. En incidencia, Víctor, son propiamente de incidencia, son estos dos muchachos y Andrés, que es el jefe. Entonces nosotros cubrimos la Asamblea Legislativa, pero sobre todo dándole seguimiento a los proyectos de ley que afectan al régimen municipal y obviamente impulsando algunas propuestas. ¿Qué pasó, digamos, ahí? Y a mí me gusta mucho la propuesta que está haciendo Kimberly de que nazca de ellos, porque ustedes son los que les chima el zapato. Entonces ustedes son los que tienen que decirnos vean, tema de seguridad, presentamos una propuesta de ley con don Gilberth Jiménez en temas de seguridad, Sembremos Seguridad, que la discutimos en la Asamblea Legislativa, que la trabajamos con la embajada de EE.UU. la trabajamos con la red de policías municipales, la trabajamos. Y llegar a un consenso para una propuesta de proyecto de ley que era. A ver, que incluso la trajimos aquí, se las mostramos a ustedes y ustedes nos la avalaron. Llegó donde don Gilberth, y don Gilberth le quitó todo lo que o parte de lo que nosotros creíamos que era fuerte. Nosotros no somos, es decir, no somos diputados, ni tenemos tampoco podemos hacer incidencia con los diputados y ponerlos de acuerdo que eso hemos venido, presentamos ese proyecto de ley y la semana siguiente que fuimos a Heredia, Horacio presentó otro proyecto de ley en la misma línea, verdad. Impulsamos también, estamos trabajando con el Frente Amplio, con Ariel y los muchachos de Ariel, los asesores legislativos, reformas al Código Municipal, propiamente en lo que tiene que ver con los regidores, porque ellos tienen mucho interés de ver el tema de los regidores. Estamos trabajando para darles a ellos la posición municipalista. Estamos trabajando con yo creo que me hace falta dar mi informe, quería darlo hoy, de todos estos meses que ustedes han estado acá, pero preferí incluirlo en Golfito para robustecer la agenda de Golfito, porque cada vez que salimos y que invertimos recursos en una salida como esta, tenemos que justificarla muy bien con porque por eso yo les decía, digamos, tantas sesiones tan seguidas tenemos, tenemos que ir viendo qué temas vamos incluyendo. Entonces yo les dije no, mi informe no lo veamos ahora y lo vemos en Golfito.

El comité de deportes, hay tres, tres proyectos de ley, dos de la bancada de Liberación Nacional, uno de don Gilberth y doña y otro de doña no, de la de Turrialba, de Rosaura, oiga, de la misma bancada, dos. Los sentamos aquí, conversamos con ellos, los trajimos a los dos para que saliera una sola propuesta. Pero los diputados cada uno quieren tener la propuesta de cada uno. Nosotros vamos con el de don Gilberth, porque don Gilberth le da, y aquí también se analizó la vez pasada, le da la potestad al alcalde para que presida de nuevo el comité deporte, pero que también ese comité deporte ya no tenga administrativo ¿cómo se llama? Es decir, que vuelva que vuelva a la municipalidad para que sea a través de la proveeduría. Es que tiene un nombre que no tenga independencia. Si tiene otro nombre, pero que no tenga independencia. Autonomía instrumental. Eso, instrumental, que más bien vuelva a como lo teníamos años atrás, que era resorte de la administración, la planificación y la ejecución de los recursos. Entonces, ese es el proyecto de ley que más que aquí se aprobó y que y que hemos estado impulsando y hablando con los regidores, perdón, con los diputados para ponernos de acuerdo. Tenemos una reunión esta semana que viene con Horacio desde la comisión municipales, donde él es el presidente, porque hay una reforma integral al código municipal. Sin embargo, las reformas integrales no van a pasar, porque tocar el código municipal siempre hay intereses. Nosotros hemos preferido identificar cuáles son los temas y eso se identifican con la construcción de la agenda municipal costarricense en este próximo periodo. Porque ya tuvimos una agenda municipal que trabajamos con las juntas directivas pasadas, y esa esa tiene cuáles son los requerimientos que el régimen municipal tiene. Y con esa trabajamos los proyectos de ley. Y con esa ya ahora que empezamos el próximo año en este presupuesto va para construir esa agenda municipal que la hacemos el próximo año. Hacemos un análisis también de la agenda municipal anterior y cuáles fueron los logros que alcanzamos. Si ustedes tienen una propuesta de una ley que ustedes consideran que hay que reformar, lo que tienen que hacer es, al igual que doña Kimberly hoy, tomar acuerdo y decirnos a ver, Incidencia, trabajen en una propuesta de ley para reformar este artículo del Código Municipal y lo presentamos. Ya bien lo decía Juan Diego, Juan



Diego trajo su propuesta, que nosotros la revisamos. Creo que no le hicieron muchos cambios, algunas recomendaciones, no sé, pero Incidencia la revisó desde la óptica de Incidencia. Y bueno, después vamos y hacemos el lobby político en la Asamblea para que podamos igual otra ley que trabajamos fue la de caminos, y la trabajamos, la de los caminos vecinales, que está en la Asamblea Legislativa, que también la trabajamos con don Gilberth. Ese fue tiempo con LANAMME. Le convencimos a don Gilberth que había que sentar a LANAMME, porque don Gilberth tenía su propio criterio de cómo había trabajado el trabajo en el CONAVI. Y él tenía su propio criterio de cómo medir cuáles caminos. Le solicitamos a todas las municipalidades que nos mandaran cuáles caminos estaban dispuestos a aceptar. Lo vimos con LANAMME, tuvimos cuatro reuniones con LANAMME y logramos identificar una propuesta de ley que ya tiene esas dos propuestas de ley que en los últimos dos meses trabajamos, ya tienen expediente legislativo y ya están avanzando en la ruta. Eso hemos estado trabajando con Incidencia Política, sobre todo en la Comisión de Ambiente, hemos estado ahí. Tenemos paralizado el proyecto de ley que le quita la responsabilidad a las municipalidades sobre los permisos para los rellenos sanitarios. En estos días me reuní con la asesora de Óscar Izquierdo, que es el presidente de la comisión de municipales, y resulta que ellos pidieron, ellos pidieron, la comisión pidió que nos convocaran para que nosotros nos fuéramos a referir. Ellos no han querido que el gobierno tiene, quiere sacar ese proyecto o quiere darle vía rápida a ese proyecto. Y nosotros hemos estado ahí manteniéndolo de que hasta que yo me reuní con don Óscar y le dije, porque él me dijo a ver qué hacemos y le digo bueno, dígame a la ministra que se siente a negociar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que llevemos una propuesta conjunta si ella quiere que este proyecto salga y que revise cuáles son las observaciones que nosotros le hicimos al expediente, que ustedes además en Guanacaste tocaron el tema largo y tendido. Entonces ya logramos que ayer me llamó la asesora y ellos están pidiendo que se convoque a la ministra y en esa misma sesión se convoque a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. ¿Para qué? Para que nosotros también fijemos la posición nuestra y buscar tener esa comunicación con el Ejecutivo, que sin lugar a duda ha sido muy él y lo ha dicho en varias oportunidades, que quieren reunirse, pero con la ANAI, verdad, no con la Unión de Gobiernos Locales. La jefa ya tendió puentes allá en Guanacaste y agradezco también a nuestro vicepresidente que también ahí fue gracias a una actividad que nos invitó con el presidente, que la jefa fue y le habló a la vicepresidenta y ahí pudimos concretar ese espacio que nos ha sido tan complejo. Entonces le venimos dando seguimiento a la comisión de seguridad, a la comisión de ambiente, a la comisión de municipales, hemos, estamos trabajando reformas al código municipal con el Frente Amplio, nos abocamos además con los dos, tres proyectos que tenemos en la Asamblea Legislativa del comité de deportes, y bueno, hoy lo que presentaron es esa es la cotidianeidad en este espacio, nos comunican, nos piden criterios sobre los proyectos de ley que ellos refieren o que son referencia del régimen municipal, y nosotros lo que hacemos es el análisis, ese análisis además se pasa a las municipalidades para que en las municipalidades tengan una base para hacer, para dar las respuestas respectivas.

Con respecto a lo de las NICS SP, quiero comentarles que me reuní esta semana con el instituto de formación y con la hemos tenido ya dos reuniones, esta fue la segunda con la directora ejecutiva del IFAM. Nos estamos dividiendo los temas porque no queremos caer en que primero, yo no tengo capacidad instalada para atender todos los temas, pero, además, si el IFAM lo está atendiendo, si la UNED lo está atendiendo, porque la Unión va a atender un tema que ya vienen atendiendo los ellos. Entonces tenemos, nos dividimos las NICS SP lo está atendiendo el IFAM, nos presentaron una serie de capacitaciones que ya han dado, que yo, porque yo toqué el tema porque me lo pidió el alcalde de Norman, no, Norman, no, el alcalde donde era Norman, el alcalde de Acosta, Acosta, Acosta. Y claro, él es contador, entonces a él le interesa ese tema, pero vean, después del análisis que hicimos, ya el IFAM y el instituto están trabajando en acompañamiento y en capacitación. Entonces, en qué quedamos con recursos de CONACAM, que les llevaré en la próxima sesión, por favor, también lo dejamos para la próxima sesión, para darle ahí fuerza a esa sesión, para que ustedes puedan nombrar los dos representantes de CONACAM. Y ahí yo sí quiero decirles que quienes vayan a CONACAM necesitamos que sea gente muy comprometida y ojalá no reciben dieta. Y además necesitamos que sepa de administración para que nos ayude a impulsar, porque ese consejo



define, pero a nosotros nos toca ejecutar los recursos. Y ahí nos pusimos de acuerdo, porque nosotros tenemos dos representantes, el IFAM tiene un representante y la UNED tiene un representante. Entonces estamos articulando el proceso y ahí definimos darle prioridad a tres temas que consideramos seguridad, policías municipales, capacitación de policías municipales, que me reuní hace 15 días con el ministro de seguridad, que también esto se lo estoy adelantando, pero se los voy a decir en mi informe. Con el ministro de seguridad vamos a ir a hacer políticas públicas en materia de seguridad. Nos avaló la embajada de EE.UU. que es la que nos va a dar el financiamiento, a empezar con las 10 primeras políticas públicas. El ministro estaba encantado, porque él necesita articular su política nacional con las políticas locales y ahí vamos a trabajar con ellos. Estamos finalmente en este espacio con la UNED, definimos tres actividades para este año. Una, vamos a retomar Buenas Prácticas Municipales, donde convergemos las tres organizaciones y el IFAM estaba adelantado, pero vamos a retomar Buenas Prácticas Municipales, vamos a retomar, ellos tienen un congreso de técnicos de TIs con las municipalidades, vamos a ir a apoyar, porque nosotros hemos estado haciendo algo, sobre todo en ciberseguridad, pero vamos con ellos de la mano. Y el tercero se me fue, era demasiada información, pero tenemos un tercer tema en conjunto, hicimos un ya recuerdo cuál fue el tercero. Vamos a apoyar al colegio de abogados, a la red de abogados municipalistas. Ya habíamos dado un técnico que financió el colegio de abogados de un técnico de derecho municipal. Ya firmamos la semana pasada el convenio que ustedes me aprobaron acá con ese convenio arrancamos a trabajar Casas de Justicia, que esos son, ellos ponen los abogados y en las municipalidades, sobre todo en las más alejadas, esos abogados van a hacer trabajo social, atendiendo temas de, sobre todo como de derecho, pero como de asesoría a gente más vulnerable. Y ahí arrancamos casas de justicia de nuevo y arrancamos el tema de la capacitación a los abogados municipalistas, jefa. Entonces, alcalde NICS SP lo va a atender la el IFAM y el Instituto. Esto se los voy a ampliar, prometo, en la próxima sesión, en mi informe, jefa.

Patricia Porras: Bueno, muchísimas gracias. Bueno, bastante información recibimos Víctor, pero sí quisiera yo ya le agradezco a doña Karen por la información, desde ahí llegará el informe. Si quisiera hacerle una consulta, eso, los consejos de los comités cantonales de deportes es una barbaridad, yo creo que es un asunto que le pasa a todas las municipalidades. Ok, sí, ella está aquí y viera que este, viera que a mí allá en Aserrí con el comité, con el comité tuve una situación de que se le va a abrir un órgano al presidente. Yo había escuchado precisamente eso que usted está haciendo en, no sé si está en algún procedimiento de que, de que, si digamos, si no estuviera el Comité o no estuviera aparte, pero usted le quitaron todo, verdad. Entonces el alcalde asume, asume la responsabilidad del Comité Cantonal. Yo le dije a la asesora del Concejo, no sé, eso es lo que quiero consultar porque, porque ya lo hizo Víctor, verdad. Entonces yo le consulté a la asesora del Concejo y yo le dije, bueno, si quitan al, cómo se llama al Presidente, no va a tener toda la junta directiva completa, porque sólo van a tener como yo creo que sólo quedan dos, entonces digo yo, ahí subiría el comité para poder subsanar.

Karen Porras, le responde a la Sra. Presidenta, pero sin micrófono, por lo que esto no queda constando en actas.

Patricia Porras: Muchas gracias, porque yo creo que eso sí es importante, al menos de los comités que se le está integrando tanto presupuesto y de ver de cómo se puede hacer. Por eso lo he consultado a Víctor, porque como él ya lo hizo, qué fue lo que hizo, cómo procedió a hacerlo, porque, porque eventualmente yo creo que alguno nos va a tocar asumir eso. ¿Y hasta dónde termina? ¿Cómo se termina? Digamos, se asume, se asume, se busca formar nuevamente al comité cantonal y una vez que ya está conformado el alcalde se va.

Karen Porras, le responde a la Sra. Presidenta, pero sin micrófono, por lo que esto no queda constando en actas.



Patricia Porras: Esa era la consulta que, ¿cómo lo habías hecho? Bueno, Yorlene.

Yorlene Viquez: Ok, bueno, lo mío es una solicitud, desde la junta anterior teníamos la representación en el CTP por nuestra compañera Jazlin, yo no me acuerdo haber visto de Jazlin un informe, puede ser que se pasara o puede ser que ella lo mandara, yo no lo vi, pero a mí me gustaría que ella viniera y diera un informe de su labor desde el momento que lo, desde que ingresó hasta el día de hoy y que sea presencial, porque creo que es mejor que ella venga y la conozcamos, y que nos diga más o menos pues que, que, que. Sí, sí del Gobierno, bueno, ella en algún momento también me dijo eso por ese lado para, para que los compañeros la conozcan y que nos dé la, la, el informe. Y en cuanto a las capacitaciones que he dicho que Karen tocó ese tema, porque si habíamos hablado la vez pasada en la otra junta directiva que se tratara de hablar con estas otras instituciones para que no fueran las mismas capacitaciones, porque si no los recursos también se pierden y también tal vez ver de qué manera se habla con el IFAM para que las actividades no choquen, porque por ejemplo el día del, lo del libro, nosotros inclusive yo estaba ahí con Andrés cuando hablamos con el señor y le dijimos que por qué no cambiaba la fecha y él dijo que iba a hacerlo, pero nunca lo hizo, verdad, entonces no cambió la fecha y está en el horario parecido, pero no choca, verdad. Eso por ese lado, este, y retomar, no sé, las visitas a los concejos municipales que habíamos hablado, que yo sé que se han dado capacitaciones y ellos han ido y más o menos han conocido, pero es un poquito más cerca que vaya y se les vuelva a explicar lo de la Unión, los proyectos y eso, porque me parece que ellos necesitan como conocer a Karen que es la directora, o y a Patricia por ser la presidenta y en qué también, cuáles puntos les pueden ayudar. Por ejemplo, usted ahora está diciendo lo del comité de deportes, eso es un ejemplo importantísimo de tocar a la hora de ir a un consejo municipal, porque ellos piensan que nada más es el proyecto mUEve, por ejemplo, en el de nosotros es sólo el proyecto mUEve para ellos solo eso oyen de la UNGL, verdad. Y ahora gracias a Dios que nos van a ayudar con todo lo del manual de puestos, la revisión y todo eso que una propuesta que logramos para que lo revisen en la Unión y esa parte nada más, no, nada más. Yo pienso que nosotros como miembros de la junta directiva lo que podemos hacer es dar sugerencias, sugerencias de cosas que nosotros queremos como representantes de las municipalidades, verdad, que es lo que creo que quiso hacer Víctor, de lo que él ve que necesitamos ya, entonces creo que debemos apoyarnos y debemos también buscar que otras municipalidades nos apoyen para poder lograr muchas cosas nosotros como juntos. Nada más. Gracias.

Patricia Porras: Gracias Yorlene. Este, don Ulises. Don Ulises usted está en la lista.

Ulises González: Fortalecer eso, el tema del comité de deportes, bueno, nosotros somos una municipalidad sin título, una intendencia decía Pilar Cisneros, pero pasa algo similar porque se opera igual nada más que con algunos otros niveles tal vez en algún momento el concejo allá el año pasado en el mero movimiento político suspende al comité de deportes, los cesa por irregularidades, unos vecinos se manifestaron y presionaron hasta que lo quitaron, pero no se le hizo el debido proceso. Fallo. No, ahorita estamos en un proceso de volver a un nuevo comité, se está haciendo el proceso de nombramiento, la terna, todo el tema, los currículum y todo ese tema. Lo que le quiero decir es que cuando ese comité como en octubre estaba trabajando se notaba a leguas el movimiento político que está inmerso ahí algunas, algunos tentáculos políticos pero a leguas, a leguas pero sin embargo yo soy muy creyente en Dios y me puse a orar de pedirle a Dios que tomara el control, uno de esas personas, perdón el comité de deportes le manda a decir, toma un acuerdo en su reunión y le pide al concejo que le acepte a x personas como asesor legal ad honorem asesor legal ad honorem, como un asesor ahí del comité de deportes. El concejo lo aprueba ocho o 15 días después llega otra, otra solicitud al concejo, otra, otro acuerdo tomado de que el comité distrital, porque nosotros no somos cantonal distrital solicita al concejo que se le trasladen los recursos directamente al comité como si fuera un comité cantonal verdad, porque hace muchos años existió un comité distrital con una, como una asociación y aparentemente funcionó pero dicen la historia que aparentemente por malversación o mala utilización de fondos la Contraloría lo había multado, sancionado de alguna forma. Ante esa situación el concejo viene y aprueba que ese señor sea asesor y que también está de acuerdo en el otro acuerdo de que



él el presupuesto que ingresa para comité de deportes se les trasladará directamente que yo como administración no tuviera que ver nada con ello, ahí me ya las luces se me encendieron mucho más entonces yo directamente hago la consulta a la Contraloría inmediatamente con ese acuerdo se lo manda la Contraloría 15 días después, ocho días después la contraloría me dijo no se puede, no puede trasladar, no tienen la figura, no tienen la capacidad, son distritales no pueden. Inmediatamente cambiaron las cosas, el comité de deportes se vino abajo, perdieron los intereses, perdieron los bríos, pero como les digo eso es bien delicado porque este ahora la consulta que voy a hacer ustedes como como alcaldías cuando el comité cantonal hace compras, ¿Quién le hace las compras de SICOP? ¿Quién le dirige el proceso? Ellos tienen, ellos están en SICOP, tienen una administración para tienen una plaza como administrativo, sí es delicado sí, muchas gracias.

Patricia Porras: Bueno compañeros continuamos entonces gracias por haberme dicho. Asuntos Varios, compañeros, asuntos varios. Ronny por favor.

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

Ronny Montero: En realidad mi intervención es, quería proponerles que de parte de este consejo directivo le enviemos un documento de agradecimiento al señor Jorge Bifán, que en estos días lamentablemente por situaciones de salud ha puesto su renuncia como presidente. Creo que es una pieza muy importante que en estos cuatro meses, al menos para mí, había estado a una llamada o a un WhatsApp, y creo que eso es digno de admirar de una persona pues que tenía en su espalda pues todos los gobiernos locales, verdad, y que al igual que este, que esta organización, como esta unión de gobiernos locales, pues también ha hecho un gran trabajo, entonces me parece importante que nosotros como consejo directivo le enviemos pues un agradecimiento y desearle pues que todo, que todo se vaya mejorando para él. Muchas gracias.

Patricia Porras: Así es Ronny, que dicha que lo sacaste a colación esa iniciativa, porque don Jorge era una persona así como lo decís, perdón, es pero era así como en el IFAM, en el IFAM, verdad, y a él era el WhatsApp mandarle un mensaje, lo contestaba, si no lo atendía le buscaba a uno, si le decía sabes de tal cosa que se va a hacer. Y él se la buscaba a uno y así es. Entonces si les parece compañeros, tomar el acuerdo de enviarle la nota, dijo el compañero Ronny, de agradecimiento a Ronny por toda su labor, he aprobado a Jorge. en firme. Muchas gracias. Freiner, Freiner.

Acuerdo #172

Se acuerda enviar un agradecimiento al señor Jorge Bifán Presidente del IFAM por su labor hacia el régimen municipal y que su salud vaya mejorando. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Keyvin Ramírez: Sí, bueno, tengo dos temitas, el primero es con respecto al comité cantonal de la persona joven, ahora ustedes hablaban sobre un tema del comité deportes, que quieren que ver cómo hacen para que la municipalidad sea como la gestora de todo eso. Yo no estoy completamente de acuerdo porque pasamos a lo mismo, o sea, hay municipalidades buenas, municipalidades malas, o sea, administración, verdad, entonces, centralizar, estamos centralizando, lo que queremos hacer es descentralizar, entonces darle el poder de la potestad, sea catapulta política o no, tenemos que darle la potestad a todas estas organizaciones, aparte de la municipalidad, porque nos pasa los comités cantonales de la persona joven que nos invisibilizan y más bien ahorita hay un proyecto, se presentó el día de hoy o ayer si no me equivoco, unos estudiantes de varios colegios de Limón fueron a la Asamblea Legislativa presentar proyectos de ley y pues de hecho se votó uno con respecto al Comité de la Cantonal de la Persona Joven, en el cual pues yo lo propuse. Es correcto. Entonces, y yo viviendo, entonces se propuso que, bueno, varias propuestas, pero en cuanto a esto, una de ellas es que el comité pueda tener cédula jurídica y que pueda hacer todo como si fuese un Comité Cantonal de la Persona Joven, Deportes con la salvedad de que sea lo mismo. ¿En qué sentido? En que sean



cinco miembros mayores de edad como el Comité Cantonal de Deportes, 2 menores de edad, porque así lo estipula el Comité de Cantonal de Deportes. Más bien, si el Comité de Cantonal de Deportes no tiene los dos menores de edad, no hay quorum estructural, entonces eso nada más que lo omiten y la gente no sabe y tienen voz y voto, nada más que no tienen cargos legales. Entonces no sé, tal vez no vamos a llegarlo aquí como a votación y nada por el estilo, sino como tal vez que lo podamos indagar un poquito más para hacer un pronunciamiento de parte de la UNGL en cuanto a esto, porque bueno, de hecho, tuvimos una reunión también hace poco con el ministro de buen nuevo ministro, nos reunimos todos los comités cantonales de la persona joven de Limón, de la provincia y todo. Sí, en octubre, en octubre cambian. Sí, correcto, pero terminar el periodo hasta diciembre se acaban.

Karen Porras, le responde a la Sra. Presidenta, pero sin micrófono, por lo que esto no queda constando en actas.

Keyvin Ramírez: Claro. Si, bueno, ok. Entonces la sit... Si, entonces la situación es la siguiente, ¿entonces qué es lo que pasa? La alcaldía, el comité no está a favor de la alcaldía, entonces quienes ejecuta la alcaldía, la administración y por ende pues normalmente no lo ejecutan los proyectos y presupuestos de la persona joven. Entonces ya nosotros teniendo esa autonomía podríamos tomar las decisiones de que se tengan que tomar, obviamente subiendo un poco presupuesto también, porque 5 millones anuales no sirve para nada, para nada. Entonces, imagínense todas las actividades que este comité, que obviamente se compone de siete personas, pues podrían hacer en todos los que cada uno de los cantones en coordinación con la administración, pero que ellos puedan hacer todo eso y que sean obviamente el Comité Cantonal de la Persona Joven es un es una comisión permanente, así lo dice el Código Municipal del consejo. El proyecto, bueno, no sé si ya está como proyecto de ley, pero hoy se presentó digamos a la Asamblea y de hecho una votación, pero no creo que ellos van a tomar ese proyecto que le llamaron los estudiantes, sino que lo van a estructurar para presentarlo, entonces más que todo sería como para ver si impulsamos eso, igual se va a hacer por medio del ministerio, igual se va a hacer por medio del consejo en la persona joven y sería importante, bueno, los colegios ya lo están haciendo y sería importante que la UNGL nos sumemos a eso. Correcto, correcto, correcto.

Patricia Porras: Entonces en relación a lo que está diciendo Keyvin, tal vez tomar el acuerdo de pasarlo a incidencia política para que nos colaboren con la solicitud que está haciendo el compañero para hacer el análisis. Correcto. Si están de acuerdo compañeros. Aprobado, confirme. Aprobado.

Acuerdo #173

Se acuerda trasladar a Incidencia Política lo planteado por el Sr. Keyvin Ramírez Quesada Directivo propietario, en cuanto al proyecto para otorgar cédula jurídica a los Comités Cantonales de la Persona Joven. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Keyvin Ramírez: Bueno, me falta un temita nada más rápidamente para ver si nos retiramos, es con respecto a la revisión de las dietas nuestras de bueno, acá dos directivos, para ver si se puede hacer una revisión, cómo podemos manejarlo, si se tiene que llevar a comisión para estudiarlo, ver cómo se tiene que hacer, si tiene que aprobarse todo eso.

Karen Porras: Supletoriamente estamos utilizando el de las municipalidades, el código municipal y para poder aumentar una dieta de un miembro de nuestra junta directiva, el 20%, y aquí no aumentan 20%, entonces, pero para hacer el cambio deberíamos de llevarlo a incluirlo dentro de los estatutos que tiene que ir a la Asamblea Nacional y tiene que venir aquí primero para que ustedes lo conozcan. Entonces, conforme una comisión, que la comisión haga el análisis correspondiente que nos dejó la ruta y que una vez establecidas todas estas, todo este esquema que lo trae, que lo propongan y que ustedes lo analicen. ¿Les parece?



Patricia Porras: Sí, sí, está bien, pero digamos, lo que podríamos hacer para analizar esto, ver quiénes quieren estar en la comisión y tomar el acuerdo posterior a la comisión o que se diga ahorita si son tres personas, no. Sí, sí, pero es que yo.

Karen Porras, le responde a la Sra. Presidenta, pero sin micrófono, por lo que esto no queda constando en actas.

Patricia Porras: Ok. Compañeros, para formar la comisión, para ver el asunto de las dietas y que resuelvan cuáles son los requerimientos para tomar los acuerdos, en la comisión estará don Keyvin Quesada, don Kevin Ramírez Quesada y la señorita Kimberly Castro Villalobos. Y por eso es por parte de la junta directiva de la Unión y le solicitamos a la José Carlos, el abogado Chaves y don Carlos Bolaños para que sean parte de la comisión como soporte y asesoría a los miembros de la junta directiva. Si están de acuerdo, levanta la mano. Aprobado. Quede en firme. Aprobado.

Acuerdo #174

Se acuerda conformar una comisión para ver el asunto de las dietas del Consejo Directivo y que resuelvan cuáles son los requerimientos para tomar los acuerdos. En la comisión estará Keyvin Ramírez Quesada y Kimberly Castro Villalobos; por parte de la Junta Directiva de la Unión. Solicitamos a la Administración, el acompañamiento de José Carlos Chaves Director Administrativo Financiero y Carlos Bolaños Asesor Legal para que sean parte de la comisión como soporte y asesoría a los miembros de la junta directiva.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Patricia Porras: Bueno compañeros, al ser las 12:32 minutos. Se da por finalizada la sesión. Que tengan un excelente día compañeros, que Dios los bendiga y fue muy fructífero el trabajo.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:32 p.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO